

Educación Física: Un encuentro significativo a través del tacto.

Jeisson Alejandro Cárdenas Pinzón

Código: 2012220014

Luz Mary Rojas Gutiérrez

Código: 2012220069

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación Física

Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Física

Bogotá, D.C.,

Agosto 2017

Educación física: Un encuentro significativo a través del tacto.

**Proyecto Curricular Particular para optar al título de
Licenciado en Educación Física**

Tutor: Mg. Jairo Alberto Velandia Garzón

**Autores: Jeisson Alejandro Cárdenas Pinzón
Luz Mary Rojas Gutiérrez**

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación Física
Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Física
Bogotá, D.C.,
Agosto 2017**

DEDICATORIA

En el camino de la vida jamás debemos olvidar a quienes de una u otra manera han colaborado o instruido para ser lo que hasta ahora somos como personas.

Luz Mary Rojas:

-Una dedicatoria es poco para todo lo que han hecho por mí, pero es lo más simbólico y significativo que puedo decir: infinitas y eternas gracias a mis padres, José Antonio Rojas y Odilia Gutiérrez López. Y en especial, a mi abuela Amparo de Jesús López quién fue la que con su esencia y gran cariño incentivó a este ser humano siempre a luchar por lo que se quería, mostrándole el conocimiento como alternativa de superación y ganancia: Mil e Infinitas Gracias, abuela-

Alejandro Cárdenas:

-A mi mamá, Esperanza, por permitirme algo de libertad y enseñarme a tomar mis propias decisiones; a mi abuela, Ana Rosa, porque sus experiencias me valieron enseñanzas y formación; a mi papá, porque de los errores también he aprendido; y a mis hermanos: David, Christian y Julián, porque son el motor que impulsa mi vida...

AGRADECIMIENTOS

“A las personas que han aportado su conocimiento, su espacio y sus vidas en pro de un ideal”.

Nuestros Maestros: *Judith Jaramillo: Por ser la maestra de maestros.*
 Jairo Alberto Velandia: Por su Vocación.
 Libardo Mosquera: Un señor de la enseñanza.
 Anamaría Caballero: Por su compromiso político.
 Miguel Ángel Molano: La entrada a la comprensión.

Programa RecreoVía del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

En especial a: *Edwin Alberto Pinzón: Por aceptar nuestras ideas.*
 Julieth Adriana Herrera: Por su apoyo incondicional.
 Marcos Yesid Jara: Por tendernos siempre una mano

Y a todas aquellas personas que con su presencia en nuestras clases y en nuestras vidas permitieron hacer de éste un proyecto en curso.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La educación física: Un encuentro significativo a través del tacto.
Autor(es)	Cárdenas Pinzón, Jeisson Alejandro; Rojas Gutiérrez, Luz Mary.
Director	Velandia Garzón, Jairo Alberto.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 98 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN.
Palabras Claves	FILOSOFÍA DEL CUIDAR; TACTO PEDAGÓGICO; TACTO SENSORIAL; CURRÍCULO INTEGRADO; SOCIOMOTRICIDAD; APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO; POSIBILIDAD PROXÉMICA.

2. Descripción
<p>Trabajo de grado que se propone cambiar las relaciones interpersonales basados en actos violentos y reorientarlos hacia actos responsables promoviendo el cuidado y una preocupación por los demás, desde una filosofía del cuida. Se crean ambientes de aprendizaje en donde el vehículo es el tacto sensorial y en donde se enseña a través del tacto pedagógico. Las estrategias de aprendizaje se vuelven significativas y funcionales para los estudiantes al momento de generar relaciones entre el conocimiento y su diario vivir. Ese proceso de exploración les permite analizar los fenómenos y al mismo tiempo brindar soluciones a sus problemáticas. De esta forma el maestro deberá reflexionar sobre su propia práctica y facilitar las vías más acordes para propiciar una comprensión, del mundo sus dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales, a sus educandos.</p>
3. Fuentes

- Ackerman, D. (1992). Una historia natural de los sentidos. Barcelona, España. Anagrama.
- Barriga, F. (2002) Estrategias docente para un aprendizaje significativo. México Americana Editores S.A.
- Comins, I. (2009). Filosofía del cuidar. Barcelona, España. Icaria Antrazyt.
- Davis.P. (1991). El poder del tacto. Barcelona, España. Paidós.
- Gallo.H. (2010) Los discursos de la educación física contemporánea. Armenia, Colombia. Kinesis.
- Maturana, H. (2000). El sentido de los humano. Buenos Aires, Argentina. Granica.
- Speranza, A. (2006) Ecología profunda y autorrealización. Buenos Aires, Argentina. Biblos
- Stenhouse, L. (1991). Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid, España Ediciones Morata .S.A.
- Van Manen, M. (1998) El tacto en la enseñanza. Barcelona, España. Paidós.

4. Contenidos

Curriculum integrado de Stenhouse. Relaciones entre el propósito formativo y la adquisición del conocimiento como proceso en espiral.

Filosofía del Cuidar. Desde la ética del cuidado de Carol Gilligan.

Ecología profunda. Como igualdad biocéntrica encaminado a un respeto y equilibrio en la naturaleza.

Enfoque constructivista. Los procesos de enseñanza aprendizaje se vuelven significativos en beneficio de las particularidades de cada persona.

Sociomotricidad. Una acción intencionada posibilitando el reconocimiento del otro usando como herramienta las posibilidades proxémicas, que son los cambios de espacio según relación entre estudiante- estudiante .y maestro-estudiante, junto con el tacto sensorial.

Tacto pedagógico. Determina la prudencia del maestro hacia las problemáticas existentes con sus estudiantes y esa habilidad de reflexionar sobre sus propias prácticas.

5. Metodología

Se hace una relación desde el ideal de hombre y toda la teoría que apoya el propósito formativo teniendo presente lo humanístico, pedagógico y disciplinar. La experimentación llevada a la práctica, en donde el proceso de comparación es vital, para analizar los fenómenos y reestructurar lo planteado en cada clase, si es necesario. La observación directa y la formulación de preguntas son los medios orientados para poner en evidencia la importancia de generar ambientes significativos a los estudiantes en el proceso de enseñanza .aprendizaje.

6. Conclusiones

La teoría de aprendizaje significativo es la ruta más eficaz para generar aprendizajes simbólicos que dejen huella motriz a largo plazo. Cuando se parte de la experiencia de los estudiantes se puede familiarizar lo que aprenden con su vida cotidiana, esto se convierte en aprendizajes funcionales encaminados a las relaciones que ellos adquieren progresivamente en los procesos de exploración hacia el conocimiento.

Los aprendizajes previos de los educandos permite un análisis de la vida cotidiana del alumno, no como menciona Paulo Freire “Una memorización mecánica de contenido en donde el educador es quien deposita conocimiento en su educando” Por el contrario el alumno se convierte en actor principal de su propio proceso de aprendizaje y éste paulatinamente toma decisiones que le ayuden a comprender o dar relaciones al mundo que lo rodea.

Un cambio de relación del maestro unidireccional, a bidireccional por medio de las posibilidades proxémicas, ubicación del grupo en círculo por dar un ejemplo, crea el ambiente de igualdad de condiciones y respeto en donde todas las personas puedan reconocerse desde sus particularidades.

La falta de contacto físico, en los estudios que realiza Phyllis K. Davis, puede provocar a largo plazo una incidencia de aislamiento y temor al relacionarse con las demás personas, cuando se crean ambientes de aprendizaje en donde haya un encuentro con el otro por medio de un abrazo, elemento simbólico por necesidad biológica, las personas se sienten complacidas y sus niveles de bienestar aumentan por estimulación hormonal.

El maestro debe enseñar con tacto pedagógico: Una responsabilidad por las situaciones de sus alumnos, reconociendo sus debilidades y potenciando sus fortalezas. Propiciar vías de comunicación en una mejora constante desde lo que es como persona.

Elaborado por:	Cárdenas Pinzón, Jeisson Alejandro; Rojas Gutiérrez, Luz Mary.
Revisado por:	Velandia Garzón, Jairo Alberto.

Fecha de elaboración del Resumen:	28	8	2017
-----------------------------------	----	---	------

ÍNDICE GENERAL

Contenido	
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
RESUMEN ANALÍTICO EDUCATIVO RAE	v
ÍNDICE GENERAL	viii
LISTA DE SIGLAS	xi
INTRODUCCIÓN	12
1.FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL	13
1.1.Antecedentes o estado del arte	17
1.2.Marco legal	18
1.2.1. Manifestación mundial sobre la Educación Física	18
1.2.2. Foro mundial sobre educación Dakar, Senegal	25
1.2.3. Carta internacional de la Educación Física y el deporte	26
1.2.4. Declaración universal de los derechos humanos	26
1.2.5. UNESCO, ONU, OIT, OEA	27
1.2.6. Educación informal, en la Educación Física	31
1.2.7. CELAC	32
1.2.8. Constitución Política Nacional de Colombia	34
1.2.9. Marco legal de la educación informal (Colombia, Bogotá)	36
1.3. Macro contexto	36

2. PERSPECTIVA EDUCATIVA	42
2.1.1. Ideal de hombre	42
2.1.2. Ideal de cultura y sociedad	43
2.1.3. Desarrollo humano	44
2.2. Perspectiva pedagógica	45
2.2.1. Concepción de currículo	45
2.2.2. Enfoque pedagógico constructivista	47
2.2.3. Teoría de aprendizaje, enseñanza y evaluación	48
2.2.3.1. Teoría de aprendizaje significativo	49
2.3. Tendencia disciplinar	51
2.3.1. Socio motricidad	51
2.3.1.1. Posibilidades proxémicas: Un cambio en el espacio y de relaciones interpersonales	54
3. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN	62
3.1. Justificación	62
3.2. Objetivos	63
3.2.2. Objetivos particulares	63
3.3. Planeación general	63
3.4. Que enseñar	64
4. EJECUCIÓN PILOTO	68
4.1. Micro contexto	68
4.1.1. Población	68
4.1.2. Aspectos educativos institucionales del programa Recreovía	68
4.1.3. Planta física	70
4.2. Micro diseño	70
4.2.1. Cronograma	70
4.2.2. Plan de clase o sesiones	70

4.3. Desarrollo de las sesiones	72
5. RECOMENDACIONES	90
5.1. Incidencias en las personas	91
5.2. Incidencia en el diseño	93
Referencias	95

LISTA DE SIGLAS

UPN	Universidad Pedagógica Nacional
LEF	Licenciatura en Educación Física
EF	Educación Física
PCP	Proyecto Curricular Particular
MEN	Ministerio de Educación Nacional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OEA	Organización de los Estados Americanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Curricular Particular “*Educación Física: Un encuentro significativo a través del tacto*” propone una posible solución desde el quehacer del profesor cuando de abordar los conflictos interpersonales se trata, haciendo énfasis en la problemática de la violencia considerando al *tacto* como una herramienta eficaz para su abordaje.

Durante la construcción de éste texto evidenciará las causas o motivos que llevan a las personas a responder con violencia en cuestiones de conflicto, y cómo la falta de contacto física hace que a largo plazo existan trastornos a niveles psicológicos y relacionales.

La educación física se convierte en eje central para propiciar ambientes de aprendizaje transformando progresivamente esas relaciones interpersonales de actos violentos hacia actos responsables haciendo hincapié en la teoría de enseñanza significativo, en donde todos los procesos de enseñanza - aprendizaje van encaminados hacia el aprendizaje funcional: esto quiere decir que lo aprendido servirá para encontrar relaciones y solucionar problemáticas de la vida cotidiana del estudiante, siendo éste el actor principal de su aprendizaje y la exploración será una de las consecuencias de lo adquirido

El conocimiento al darse en espiral nombrado por Stenhouse lo cual se explicará más adelante, el proyecto en sí hace unos análisis de los fenómenos que subyacen en las prácticas y algunas modificaciones constantes encaminado al propósito formativo. El maestro se reflexiona sobre dicha práctica y propende dar soluciones al diseño de implementación a medida que van surgiendo los cuestionamientos. Por ende tener tacto pedagógico se vuelve fundamental para lograr ese ideal de hombre que se pretende.

El tacto sensorial junto con la posibilidad proxémica, entiéndase posibilidad proxémica como: Cambio de relaciones entre Maestro – Estudiante. Es en la ubicación espacial son vehículos para que los cambios se den paulatinamente.

La metodología vista de forma relacional en donde La filosofía del cuidar, El tacto pedagógico y el tacto sensorial, permiten una comprensión de la problemática vista desde diferentes perspectivas que convergen en lo más relevante de esta propuesta El ser humano como ser relacional de todo lo existente en el planeta.

1. FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL

Colombia se ha caracterizado por tener gente “pujante”, esto es, personas que se adaptan a diferentes ambientes y condiciones, que por su empatía y creatividad extraen lo mejor de cada situación para aprender... en términos muy Colombianos... gente “verraca”. Sin embargo, la historia del país ha estado marcada por conflictos, entre otros, los derivados de la tenencia de la tierra, o en otras palabras, los conflictos por la propiedad privada.

La historia de la humanidad se ha construido, aparentemente, sobre la base del conflicto, del caos y de su posterior orden, y es algo que parece cíclico, de orden natural. El problema, motivo por el cual este proyecto toma sentido, es cuando el conflicto se convierte en generador de *actos violentos*. Pues bien, para la comprensión del concepto de Violencia, se extrae de la publicación de Enrique Guerra Manzo: *Civilización y Violencia en la obra de Norbert Elias* en donde se cita a Max Weber, quien aporta que: “La violencia se inserta en las relaciones sociales de lucha, donde la acción social se orienta con el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de las otras partes” (p. 131). En este sentido se considera que el conflicto, aunque necesario para el desarrollo, puede tener consecuencias, que de no tratarse con cautela, deriven en situaciones violentas por lo que se concuerda que “Por eso estamos acostumbrados a que en todo conflicto, en toda negociación, una de las partes ha de perder o, en el mejor de los casos, de que uno de los contrincantes ha de ganar más que el otro. Sin embargo, no existe ninguna razón sólida para oponerse a la hipótesis de que todas las partes puedan salir igualmente satisfechas” (Vinyamata Camp. 1999: 28). Sumado a lo anterior y teniendo en cuenta que la violencia puede y de hecho tiene, diferentes formas de manifestación, se añade la definición de la Organización Mundial de la Salud que la presenta como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos o privaciones”.

Y es que a lo largo de la construcción de las sociedades, las relaciones interpersonales, han estado sumergidas en actos violentos, que en la mayoría de los casos conllevan dos posibles consecuencias: la victoria de uno sobre otro, lo que significa, alienación,

subyugación, o lo que es lo mismo, la anulación del otro., ó, la ruptura total de la relación. Norbert retoma en su libro a Collins que afirma: “La violencia surge en el momento de distanciamiento social, por falta de cohesión y solidaridad”.

Siguiendo la idea anterior se retoma a Freud con su ensayo *el malestar en la cultura*: en donde se expone en su ensayo sobre el malestar en la cultura según la cual atañe importancia a la agresividad humana, se concibe al hombre como a un ser, que a través de la cultura, o por ella, controla, sus pulsiones, sus instintos, salvajes, sexuales, agresivos... La cultura, la sociedad, con las normas, coloca barreras a los comportamientos por medio de representaciones psíquicas: la culpa, el consumismo, el miedo...) En el debate entre la cultura y las pulsiones se encuentra el ser que en algún momento estalla por libertad”. Considerando que al ser se lo ha coartado para no sentir y solo dedicarse a pensar -racionalmente- sobre sí. Lo que puede derivar en ausencia afectiva y táctil este distanciamiento es algo preocupante, para la sociedad actual el contacto físico no se evidencia mucho, de hecho es relegado. A cinco zonas sociales, según Phyllis K. Estos serían:

- *Los rituales*: Estrechar la mano para saludar, la palmada en la espalda como símbolo de felicitación, y quizás un abrazo al despedirse.
- *La hostilidad*: Los juegos de lucha en donde se entabla un contacto físico fuerte con el fin de castigar, o la constitución del deporte en sí, para brindar un ejemplo. En el fútbol cuando el entrenador envía a su mejor jugador para salvar el partido, utilizando estrategias de contacto para propiciar un penalti naturalizando la rivalidad.
- *Tercera zona simbólica*: *Lo que se nos permite tocar.*

La contemplación de espectáculos televisivos en donde el tacto está relacionado con el solo acto sexual. Observar como tocan, pero no experimentar con el propio cuerpo.

- *Contacto profesional*: En esta ocasión se presenta el tacto como un acto de servicio, como por ejemplo: El médico, el entrenador, el sastre, viendo al cuerpo como un objeto de estudio para curar, entrenar o vestir.
- *La quinta zona el cuidado físico*: Referido al tacto de servicio a nivel estético, los barberos, los estilistas, los masajistas, etc.

Estas prácticas materializan el contacto no como la necesidad humana emocional y de relación para convivir, si no el contacto como una relación mercantil. Por esta razón según Phyllis k. “Cuando los centros cerebrales del placer están privados del contacto y del estímulo

del movimiento, la persona tendrá dificultades para experimentar placer y desarrollará una insaciable necesidad de él. Insatisfecha. La necesidad suele convertirse en violencia Psíquica” (P.100) Números estudios han demostrado que en los recién nacidos cuando existe una carencia de experimentación de tacto surge una afectación en el desarrollo físico, psicológico y social. Sin ser tocados los recién nacidos no aprenden a expresar sus deseos, el contacto físico entre padres e hijos es primordial en los procesos de comunicación y entendimiento de las sensaciones.

A nivel psicológico es un determinante en la sensación de bienestar y seguridad. En el ámbito social la calidad de nuestras experiencias táctiles están muy relacionadas con la eficiencia de las relaciones interpersonales. La Capacidad de confiar en los demás y de entender las situaciones por los que pasa el otro, está determinada por el tacto. Por medio de este, el contacto físico, que es un elemento para una mejor comunicación en todas las relaciones. Genera seguridad suficiente en cualquier interacción desencadenando en generosidad hacia los demás.

Por este motivo es relevante que por medio de la intención pedagógica traducido a las prácticas, el propender situaciones o ambientes en donde los usuarios de la Recreovía enfatizando en el sitio de la problemática, puedan tener en sus dinámicas relacionales, tacto físico o sensorial ; ya que el hecho de brindar un abrazo por dar un ejemplo segrega químicamente en el cuerpo una hormona llamada: Oxitócica denominada también la “molécula del amor “la serotonina que está muy relacionada con el estado de ánimo lo emocional, y la dopamina en relación con el bienestar.

Recordar que el programa Recreovía está constituido desde un plano de educación informal en donde se encuentra la oportunidad de abordar algunos problemas actuales de la educación. Como los muestra Abraham Paín en su libro Educación Informal (1992): El potencial educativo en las situaciones cotidianas. Allí se manifiesta tres problemas de la actualidad, Los adultos frente al cambio, la escuela jaqueada y el futuro, un desafío mayor para la educación; En el primero se hace un recuento de cómo los adultos a lo largo de la historia, han tenido que adaptarse a situaciones nuevas por cambios producidos en la sociedad y su contexto. A partir de la segunda guerra mundial los adultos han sido expuestos a nuevos roles exigidos e impuestos por las condiciones político-económicas-culturales, las relaciones humanas en planos sociales, familiares, profesionales e individuales ha variado en su fondo y

forma.

Paín afirma y explica porque la escuela está jaqueada, inicialmente la estructura de la escuela es limitante para la educación, puesto que la población ha tenido un crecimiento demográfico, sobre todo en las ciudades donde el número excesivo de estudiantes hace truncan la educación, además de que su espacio es más reducido, se generan unas relaciones interpersonales difíciles. Todos estos factores llevan a un fracaso escolar en algunas personas y un tema importante en nuestro tiempo y país es la deserción a la escuela por una población numerosa.

Continuando con el tercer problema que refleja Abraham Paín, El futuro, un desafío mayor para la educación. Al hablar del futuro de la educación, la opinión pública y de los expertos, demuestra que la educación es sinónimo de sistema escolar. Resaltamos la cita que hace Paín de Bourdieu, ya que el afirmar que la escuela es el medio de transmisión de la ideología dominante, permite la ubicación de los individuos en la sociedad. Por este hecho es un medio eficaz para hacer aceptar los valores dominantes.

Teniendo claro los conceptos de Violencia, consecuencias de la falta de tacto físico, la informalidad como contexto para la implementación de la Propuesta curricular particular, se hace necesario dar una mirada sobre la Educación física ya que ella, es el centro de acción de todo encuentro significativo a través del tacto.

La educación física ha estado enmarcada a través de la historia en desarrollar el aspecto físico (motor) esto por la influencia de las misiones alemanas que se dieron en nuestro país (Colombia), por el orientador de la educación física Adolf Spiess quien según Kurl Meinel es en realidad el más fatídico representante de la “elementarización” y de una rígida concepción racionalista – positivista del movimiento, esto apoyado del discurso médico e higienista en donde el cuerpo es una estructura mecánica muy aparte de las relaciones sociales. Por esta razón se hace necesario brindar una trascendencia de la Educación física desde un plano más global en donde las personas interactúan y sus formas de pensar y de ser, afectan al otro y a los entornos en donde se encuentren.

José María Cajigal pone de manifiesto: El cuerpo humano es la estructura básica de la personalidad, educar al hombre corporal. Y éste no es un asunto fácil, hay que abandonar en educación física los dualismos y reduccionismos fisiológicos como la única vía de la formación de lo corporal. Entonces hay que dirigirse al cuerpo pensante, a la motricidad

inteligente, al cuerpo vivenciado, al propio cuerpo. El cuerpo y la corporeidad son el vehículo del tiempo y el espacio, por el que el espíritu se realiza y mediante el cual se reivindica buena parte del acontecer cultural.

1.1. Antecedentes o estado del arte

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte es un ente gubernamental encargado de promover el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la Recreación, La actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios para los habitantes de Bogotá. Este poder se lo brinda el estado para que gestione y formule alternativas eficaces en cuanto al Deporte, la recreación y la actividad física apoyados en los art 52 de la ley 185 de 1999 de la Constitución Política.

El programa Recreovía surge hace 22 años en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera un domingo 16 de abril en el año de 1995; con el fin de brindarle a los capitalinos un lugar de esparcimiento en sus ratos libres, por medio de la actividad física musicalizada dirigida. Estos puntos con el pasar de los años se han ido extendiendo progresivamente por todos los parques Distritales de Bogotá y algunos Centros comerciales, este programa dentro de sus apoyos investigativos no cuenta con discurso suficiente para fundamentar el quehacer diario del profesor de actividad física, tampoco de cómo se manejan las relaciones internas entre los participantes que asisten regularmente a estos puntos. Solo cuentan con dos informes de investigación que realizó la Universidad de los Andes sobre qué tanto impacto tiene el programa Recreovía en los Bogotanos y sus variables fueron enfocadas en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y la promoción de Hábitos y estilos de vida saludable.

- http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/Ciclovia_Recreovi%CC%81a_IDRD.pdf.
- http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/Folleto%20Epiandes%202016_Recreovia.pdf

Este estudio brindado por la Universidad de los Andes es muy valioso, pero se vuelve necesario analizar las relaciones internas dentro de los puntos de actividad física y las

dinámicas dadas por las relaciones intra e interpersonales que se dan al momento de : Quién dirige la sesión (Profesor – participante), Quién toma la sesión (Participante – profesor) y las relaciones entre (participantes – participantes), con el fin de generar dinámicas dentro de las sesiones para entender el movimiento no solo desde un plano mecánico, si no desde la motricidad como dimensión humana; ya que las formas de socializar entre los mismos participantes se están viendo afectadas por un ambiente de conflicto entre usuarios. Están los que llevan muchos años participando de la Recreovía VS los usuarios “nuevos” los que apenas ingresan a conocer el programa. Los análisis evidenciados por medio de la observación e interacción dentro del campo durante los semestres de 5,6 y 7 de La Licenciatura en Educación Física fueron suministros e insumos para detectar la necesidad allí encontrada.

De acuerdo a ello la población de los puntos de actividad física de la Recreovía serán las intervenidas.

1. Por el contexto elegido que es la informalidad y 2. Para la implementación de la propuesta. (Educación Física: Un encuentro significativo a través del tacto)

Se brinda la alternativa de darle una explicación a las relaciones humanas y sus dinámicas una trascendencia al quehacer del profesor de actividad física, por medio de las prácticas en los puntos de la Recreovía, donde las personas puedan, partiendo de su experiencia, reconocerse a sí mismos, reconocer a los otros y al entorno; esto permitirá una comprensión de relaciones entre ellos desde una filosofía del cuidar.

1.2. Marco legal

1.2.1. Manifiesto mundial sobre la educación física.

A) Introducción histórica: Durante el transcurso de la Asamblea General de Estrasburgo, celebrada en Julio de 1969, La Federación Internacional de Educación Física (F.I.E.P.) decidió llevar a cabo un estudio, en primer lugar, para posteriormente publicar un “Manifiesto Mundial sobre la Educación Física “cuyo objetivo era contribuir a que la Educación Física recupere su verdadero puesto en el sistema general de educación.

-Un primer texto publicado en inglés, francés, español y portugués en el Boletín de la F.I.E.P. sirvió de base para el estudio, siendo difundido entre los países miembros.

-Tomando como punto de partida las numerosas opiniones y sugerencias recibidas, la F.I.E.P. se reunió en Lisboa en agosto de 1970. En dicha reunión estuvieron presentes los representantes de 22 países, trabajando durante tres días en el proyecto. A partir de ello, una Comisión de redacción elaboró después de seis meses el Manifiesto.

-Poniéndose de relieve la necesidad de que los educadores y participantes hayan encontrado la definición de muchos principios de la Educación Física y el deporte, con el objeto de contribuir a la causa de la Educación.

B) concepto general de educación física.

La Educación Física es la parte de la educación que utiliza de una manera sistemática las actividades físicas y la influencia de los agentes naturales: aire, sol, agua, etc. como medios específicos.

-La acción “física” se considera hoy día como un medio educativo privilegiado, porque compromete al ser en su totalidad. El carácter de “unicidad” de la educación por medio de las actividades físicas es universalmente reconocido. Por necesidades del análisis teórico distinguiremos, no obstante, los objetivos particulares siguientes:

1. Cuerpo sano y equilibrado: Apto para resistir las diversas agresiones del medio físico y social, lo cual exige un entrenamiento racional de las funciones de adaptación que llevan a una salud siempre renovada, estado superior al de la simple ausencia de enfermedad. Es un fin higiénico, fundamental (que la higiene y la medicina persiguen por medio en parte diferente) el cual no debería perderse nunca de vista.

2. Aptitud para la acción: Cualidades perceptivas: Sutileza en las percepciones internas (conocimiento del propio cuerpo), rapidez y seguridad en las percepciones externas (agudeza de los sentidos).

Cualidades motrices: Agudeza óptima, velocidad, fuerza, habilidad, resistencia, capacidad de relajación que permitan la eficacia de los actos y su rendimiento máximo.

Cualidades de dominio de sí mismo y de juicio: Comprensión de las situaciones y facultad de encontrar rápidamente las soluciones convenientes.

El conjunto de estas cualidades psicomotrices -dependientes a menudo unas de otras- debe facilitar la adaptación a las actividades de la vida ordinaria, de la vida profesional, así como a las actividades físicas realizadas durante el tiempo libre.

3. Valores morales: La Educación Física tiene que ser “moralidad de acción”. Son factores específicamente determinantes de esta moralidad el clima ético de las sesiones y el medio social activo (en la actualidad de grupo) que pueden instaurar los educadores. El mundo actual -y más aún en el mundo del mañana en el que debemos pensar constantemente cuando se trata de educar a los niños -estos objetivos de la Educación Física tienen una importancia social considerable.

Evidentemente debemos tener en cuenta el hecho social particular de cada país: el concepto de educación y los medios de que se disponen para este fin dependen siempre del cuadro político, económico y humano. Pero teniendo en cuenta la evolución probable de las sociedades actualmente en vías de aplicar la Educación Física, pueden determinarse unas líneas comunes.

Será necesario preparar el niño cada vez mejor y ayudar a los adultos y a las personas de edad avanzada a reaccionar de forma eficaz para su equilibrio psicofisiológico contra los efectos nefastos de la mecanización, del sedentarismo, de la polución, de la fatiga nerviosa provocada por el ritmo precipitado y las tensiones de la vida civilizada.

Será cuestión de despertar y mantener, cada vez con mayor intensidad, el entusiasmo por el esfuerzo físico y el sentido de lo que una vida sana representa, para poder luchar contra los grandes males que son el alcoholismo, la droga, la pereza física, la falta de entusiasmo, etc.

C) los medios de la educación física.

-El medio específico de la Educación Física es el ejercicio físico, es decir, la actividad física sistemática concebida para ejercer (educar, entrenar, perfeccionar).

-No es la naturaleza del ejercicio la que juega aquí un papel determinante sino la atención que anima el acto, ya que es esta intención la que le da su orientación general y sus formas particulares y la que determina, en definitiva, sus resultados sobre el individuo. Toda actividad

psicomotriz, concebida primordialmente como un fin educativo, se integra en la educación física, que se caracteriza, en suma, mucho más por un estado o espíritu que por la elección de tal o cual técnica. Las técnicas no son más que “instrumentos” infinitamente variados y en continua evolución, que se utilizan en función de claras intenciones educativas, en relación con condiciones concretas de aplicación (estado de los alumnos, instalaciones, tiempo, etc.).

-Y es a este nivel superior de la intención cuando se realiza la Unidad de la Educación Física, la armonía entre técnicas fundamentalmente diferentes a veces, pero que coinciden en cuanto a la intención de conseguir un mismo fin.

-Los intentos de clasificación de los ejercicios físicos son muy numerosos. Toda clasificación en el ámbito de las cosas cuyas “fronteras” son siempre indecisas, es forzosamente artificial y convencional. En función de la intención principal que anima al acto proponemos una clasificación que nos parece la más general y la más sencilla.

1. Los ejercicios educativos propiamente dichos.

Las formas y situaciones se eligen o se crean únicamente para conseguir fines formativos y educativos considerados como fundamentales: obtención y mantenimiento de una agilidad óptima, desarrollo de la fuerza, de la resistencia; conocimiento y dominio de sí mismo, etc.

2. Las actividades prácticas, los juegos y los deportes.

-La intención primordial es alcanzar un fin concreto, inmediato; distraerse, vencer a un adversario o batir un récord. Para que permanezca dentro del ámbito de la Educación Física es necesario que estos ejercicios estén animados, al menos en el espíritu del educador, de una intención educativa.

-El carácter formal de los ejercicios de la primera categoría hace de ellos, al menos para la mayoría de los alumnos, actividades de débil motivación. Pero estas actividades no deben ser descuidadas, ya que son esenciales en los primeros períodos de formación. Compete al arte pedagógico hacerlas interesantes para todos los alumnos.

-Los segundos son, en general, ejercicios de fuerte motivación. Su uso es delicado, sin embargo, porque representan el campo de batalla entre el interés práctico o competitivo y el

interés educativo, entre la pasión y la razón.

-Pero frecuentemente, en la práctica pedagógica, estas dos categorías de ejercicios pueden -y deben- estar relacionadas por una misma motivación general-: el dominio y la afirmación de sí. Esta relación debe establecerse muy especialmente a nivel de las actividades deportivas tan frecuentemente utilizadas hoy.

E) Los educadores.

-Las técnicas, las formas pedagógicas y las posibilidades materiales, incluso, no son más que instrumentos cuyo uso eficaz depende, en definitiva, de quienes los utilizan. Es esencial que los responsables políticos y administrativos de los diferentes países tomen conciencia clara de que el éxito de sus esfuerzos en favor de la Educación Física está en función en primer lugar, del número suficiente y de la preparación de los educadores.

-La misión de educar a través de las actividades físicas exige sólidos conocimientos biológicos, psicológicos y sociológicos y una buena formación pedagógica. En el delicado período de la infancia y de la adolescencia especialmente, esta misión debería ser confiada únicamente a educadores que hayan recibido una sólida formación a nivel universitario.

-En la formación de estos educadores debe marcarse el acento sobre la cultura general, los conocimientos científicos y técnicos fundamentales (conocimientos que tienen un valor general y permanente) sobre las intenciones educativas y sobre el desarrollo del espíritu científico. El estudio profundo de las técnicas deportivas -muy variadas y cambiando constantemente- debe ser considerado como una libre especialización durante y después de los estudios generales.

-Pero es preciso también formar almas de educadores, infundir la fe y el entusiasmo por la obra a realizar, desarrollar las cualidades esenciales del pedagogo que son: el amor a los alumnos, la abnegación, el respeto al hombre, etc. Los educadores físicos deben ser, y continuar siéndolo el mayor tiempo posible, ejemplos de buena condición física y espíritu deportivo. Este nivel universitario de formación es igualmente deseable para los educadores que ejercen en sectores diferentes del de la escuela: clubes deportivos, ejército, educación física para adultos, lo cual puede conseguirse en numerosos países tan pronto como los

gobiernos concedan los créditos necesarios. Pero para satisfacer las múltiples necesidades es preciso prever -especialmente para el deporte de masa y la gimnasia voluntaria para adultos- la formación en gran número de animadores e instructores que -bien de forma gratuita, bien retribuidos por dedicación parcial o dedicación plena- puedan asegurar la puesta en práctica de estas actividades. Una formación técnica sencilla pero precisa, el buen sentido, la abnegación, el arte pedagógico y una sana concepción de las actividades físicas puestas al servicio de lo humano son, en este caso, las cualidades esenciales.

F) Las condiciones administrativas y materiales.

-Para que la educación física sea eficaz, es indispensable que las autoridades directamente responsables:

1. Emprendan una acción eficaz en lo que a la organización de la educación física se refiere, no sólo en la Enseñanza Básica (6 a 14 años) sino incluso en la escuela maternal (2 a 6 años). Este es el verdadero punto de partida y es por desgracia el sector más descuidado en la mayor parte de los países.

-La acción educativa es, en efecto, imperiosa y decisiva en este período de gran maleabilidad orgánica y psíquica.

-El árbol de joven torcido difícilmente se endereza.

-Los Derechos del niño, afirmados en la declaración del 20 de diciembre de 1956 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, podrán salvaguardarse únicamente si las escuelas, los padres y el grupo social proporcionan al niño una educación física concebida en función de sus necesidades y de sus posibilidades.

-La educación física del niño debe tener un seguro valor formativo y educativo y no puede limitarse a un simple recreo.

2. Establezcan un horario lo suficientemente amplio que permita la práctica de la educación física obligatoria en las escuelas y que hagan, en suma, que este horario no sea teórico. Es indispensable un mínimo de 5 horas por semana. Este horario debe completarse con actividades físicas libres, fuera de la escuela, bajo forma de entrenamiento especializado,

de juegos deportivos y de actividades al aire libre.

3. Emprendan una acción eficaz, que se traduzca en forma de propaganda (en particular en los periódicos y a través de la TV) y de ayuda positiva en pro de la educación física, higiénica y recreativa de los adultos (“gimnasia voluntaria”) y del “deporte para todos”.

-Las actividades recreativas no deben estar por completo en manos de las empresas comerciales para las que los fines educativos, cuando existen, quedan, lógicamente en segundo plano.

-Debemos confiar en que las condiciones políticas y económicas en el mundo de mañana permitan a todos los individuos gozar del tiempo suficiente para la práctica de actividades recreativas sanas.

4. Multipliquen las instalaciones materiales que satisfagan la necesidad de actividad física de la masa, de los niños, adolescentes y adultos, necesidad cada vez más creciente en un mundo mecanizado en el que el esfuerzo físico tiende a ser suprimido. En este indispensable esfuerzo de equipo deportivo conviene dar una absoluta prioridad:

- A las salas para la práctica de la Educación Física, a las piscinas y a los terrenos deportivos, sencillos y prácticos y en número suficiente, en el interior o en las proximidades inmediatas de todos los establecimientos escolares y universitarios.

- A instalaciones similares en todos los grandes conjuntos residenciales y barrios de las ciudades: estadios populares y salas públicas de Educación Física (no comercializadas) abiertas a todos, a cualquier hora, para el entrenamiento regular, individual o en grupos organizados: instalaciones sencillas y poco costosas provistas de personal suficiente para su mantenimiento, vigilancia y “asesoramiento” (retribuidos por el Estado, las municipalidades o los clubs).

- A los terrenos de juego amplios, sin tribunas, pero con vestuarios convenientes y duchas, instalados al menos en la periferia de las grandes ciudades.

- A las instalaciones sencillas, pero suficientemente amplias y confortables para facilitar la práctica de las grandes actividades al aire libre: vela, alpinismo, marchas, canoa, etc.

-Los valores positivos del esfuerzo educativo debe ser la preocupación primordial de los educadores y de las autoridades. Para que esta afectividad se logre es indispensable:

- Que se emplee “plenamente” y de una manera óptima el tiempo establecido para la práctica de la Educación Física. No hay que perder nunca de vista que los dos factores esenciales para la eficacia de una acción educativa son la intensidad y la frecuencia (adaptadas a las necesidades de las personas). Tres sesiones de una hora por semana, distribuidas con intervalos convenientes son mucho más eficaces que una sola sesión de tres horas, teniendo en cuenta el tiempo real consagrado a la actividad física.

- Que se tenga en cuenta la necesidad de una educación permanente, desde la infancia a la vejez, porque los efectos del entrenamiento son sólo provisionales y no basta con haber hecho deporte, por ejemplo entre los 15 y 20 años, si después se descuida el entrenamiento físico.

- Que se emprenda una acción especial en pro de los débiles, los deficientes y los minusválidos, es decir hacia aquellos que tienen mayor necesidad de la ayuda de la sociedad.

La efectividad de la Educación Física no se define en función de las victorias obtenidas por los especialistas mejores sino a nivel de enriquecimiento -ciertamente mucho más difícil de juzgar- que puede aportar a los valores físicos, intelectuales y morales, a nivel de la eficacia social y finalmente de las oportunidades de bienestar de cada individuo.

1.2.2. Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000

3. Nos reafirmamos en la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje.

1.2.3. Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte

Recordando que, según lo dispuesto en la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene todos los derechos y todas las libertades en ella proclamados, sin discriminación alguna basada especialmente en la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra consideración, convencida de que una de las condiciones esenciales del ejercicio efectivo de los derechos humanos depende de la posibilidad brindada a todos y a cada uno de desarrollar y preservar libremente sus facultades físicas, intelectuales y morales y que en consecuencia se debería dar y garantizar a todos la posibilidad de acceder a la educación física y al deporte, convencida de que la preservación y el desarrollo de las aptitudes físicas, intelectuales y morales del ser humano mejoran la calidad de la vida en los planos nacional e internacional, afirmando que la educación física y el deporte deben reforzar su acción formativa y favorecer los valores humanos fundamentales que sirven de base al pleno desarrollo de los pueblos,

Artículo primero. La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos 1.1. Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social

1.2.4. Declaración universal de los derechos humanos.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos, religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para el mantenimiento de la paz

2. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

1.2.5. UNESCO, ONU, OIT, OEA

Desde 1948 y a lo largo de los últimos 50 años la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) entre otras agencias internacionales —como las organizaciones Internacional del Trabajo (OIT) y de Estados Americanos (OEA)— han producido un conjunto de instrumentos —declaraciones, acuerdos, convenciones, conferencias y pactos— que instan a los Estados miembros a promover y garantizar el derecho a la educación como humano universal. En cada uno de los instrumentos el discurso del derecho a la educación se ha estado re-significado y re-articulado con otros sentidos.

La Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (UNESCO, 1960), plantea eliminar toda forma de discriminación por raza, religión o cultura en la educación. En su discurso se observa la presencia de otros significantes que van más allá de la obligatoriedad y gratuidad de la educación elemental y fundamental expresada en la declaración de 1948; aunque el énfasis es la lucha por la no discriminación y las disposiciones jurídicas, se incorporan otros sentidos del derecho a la educación como la igualdad de acceso a otros niveles educativos —incluyendo a las personas con escaso o nulo contacto escolar—, la calidad de la educación, la no discriminación del docente y el derecho de los grupos

minoritarios de gestionar sus centros educativos (escuelas y docentes) y recibir educación en la lengua materna.

El Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (ONU, 1966), al igual que en la Convención de 1960, en el artículo 13 establece el mecanismo para lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación en cada uno de los niveles que componen los sistemas escolares. El derecho a la educación va más allá de la etapa fundamental, incluye a todos los niveles —de la primaria a superior— al igual que la educación de jóvenes y adultos. Este discurso marca una relación de diferencia con la Declaración (1948) al señalar que el acceso a la educación superior es un derecho y no un mérito. Igualmente se observa una relación de equivalencia entre el discurso de la Convención (1960), al incluir a la educación de las personas adultas con escaso o nulo contacto escolar.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (ONU), adoptada en 1965 y que entró en vigor en 1969, insta a los Estados parte a que se comprometan a prohibir toda forma de este tipo de discriminación (artículo 5) y garantizar la igualdad de las personas ante la ley y el goce pleno de sus derechos económicos, sociales y culturales, entre ellos la educación. Se marca como eje del discurso la no discriminación racial e incluye otro tipo de significantes como la igualdad de las personas ante la ley y la aplicación de la misma; igualmente inscribe la figura del docente y su formación.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU, 1979) insta a los Estados miembros a tomar medidas contra este tipo de discriminación. La centralidad del discurso se refiere a la no discriminación de género, en particular de la mujer; la noción de igualdad se resignifica en cuanto al acceso de las mujeres a todos los niveles educativos e igualdad en la obtención de los estímulos, becas y acceso a los programas educativos. La figura del docente y su formación representa un punto nodal.

El Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (OIT, 1989), declara que los Estados miembros deberán adoptar medidas para que los pueblos "interesados" adquieran una educación en todos los niveles y en pie de igualdad con el resto de la comunidad (artículo 26). El centro de la discursividad son los pueblos originarios —lo indígena frente a lo no indígena— y se plantea el acceso e igualdad de oportunidades escolares

y se insta al reconocimiento y a la transferencia de las instituciones educativas a los pueblos originarios.

La Convención sobre los derechos del niño (ONU, 1989) en el artículo 24 insta a los Estados a asegurar el acceso a una "educación pertinente" en condiciones de igualdad. El centro discursivo son los niños respecto de los jóvenes y los adultos; integra la noción de "universalización" de la educación articulada con la obligatoriedad y la gratuidad e incorpora la problemática de la permanencia, la asistencia a la escuela y la reducción de la deserción.

La Declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos (UNESCO, 1997), señala que la "educación a lo largo de toda la vida es más que un derecho". Reconoce al Estado como el actor fundamental para garantizar el derecho a la educación, particularmente de las poblaciones vulnerables, independientemente del grado escolar y la edad de las personas. El centro del discurso son los adultos con escaso o nulo contacto escolar y el aprendizaje a lo largo de la vida; se establece una relación de equivalencia con otros significantes presentes en los convenios contra la no discriminación: de género (las mujeres), de los pueblos originarios (indígenas) y el derecho de aprender en lengua materna (lingüísticos).

La Declaración de Yakarta (UNESCO, 2005), celebrada en el marco de la Conferencia internacional sobre el derecho a la educación básica como derecho social fundamental y el marco jurídico para su financiación, insta a sus miembros a establecer un marco legal para financiar la educación básica mediante la financiación pública y por parte del Estado, así como en colaboración con el sector privado. Retoma además los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades como elementos para poner en práctica políticas que garanticen el derecho a la educación. Además recupera los significantes de la calidad del aprendizaje, la mejora de las condiciones de trabajo docentes y el velar por el respeto a los derechos de las minorías y sus derechos lingüísticos y culturales.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006a) en su artículo 24 insta a los miembros a reconocer el derecho a la educación de los discapacitados, sin discriminación, y sobre la base de la igualdad de oportunidades. El centro del discurso son estas personas y la igualdad de oportunidades, incluyendo todos los niveles educativos; la noción de educación inclusiva se configura como un punto nodal del campo discursivo del

derecho a la educación.

El Marco de acción de Belem (UNESCO, 2010). Celebrado en diciembre de 2009 en la Sexta conferencia de educación de adultos, se le reconoce como un derecho que los jóvenes y adultos deben ejercer. Declara que su ejercicio del derecho está condicionado por cuestiones políticas, financieras y de la participación ciudadana; además incorpora las nociones de equidad y calidad de la educación. Establece una relación de equivalencia del derecho a la alfabetización, que es inherente al derecho a la educación.

A partir del posicionamiento de las agencias internacionales sobre el derecho a la educación, particularmente de la ONU y la UNESCO, se observa lo siguiente: el sujeto del derecho son todas las personas, con especial atención las mujeres, los indígenas, los niños, los jóvenes y adultos en situación de exclusión escolar y los discapacitados; los sentidos que se le imprimen a este derecho van más allá de la gratuidad y la obligatoriedad, se incluye la universalización, la igualdad de oportunidades, la calidad de la educación y la equidad; se observa un desplazamiento del alcance del derecho a la educación a todos los niveles educativos, incluyendo la formación y capacitación laboral y la alfabetización.

Un punto nodal a lo largo de las declaraciones y convenios es la no discriminación de raza, género, lengua y lugar de residencia; también la figura del maestro y su formación se configura como derecho básico vinculado con la no discriminación y al derecho a la educación. En el ámbito jurídico internacional, el derecho a la educación goza de un reconocimiento por parte de los Estados miembros que firman y ratifican varios de estos instrumentos como el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (ONU, 1966) haciendo posible su exigibilidad y justiciabilidad desde el punto de vista de los derechos humanos y el derecho internacional ante cualquier violación u omisión por parte del Estado, ya que son varios los artículos dentro de dichos instrumentos en donde se exponen las estrategias y los mecanismos que los Estados deben implementar para garantizar el derecho a la educación.

Las acciones de los relatores de la ONU para el derecho a la educación permiten hacer visibles las diversas condiciones en que los Estados violan u omiten garantizar este el derecho y las dificultades para su ejercicio, como el escaso financiamiento público por parte de los

Estados (ONU, 1999, 2000, 2004; Muñoz, 2007); han reconocido aquellas poblaciones más vulnerables e históricamente excluidas que no ejercen su derecho a la educación, como las mujeres embarazadas (ONU, 2000), los niños y niñas que trabajan (ONU, 2001), las madres adolescentes (ONU, 2004, 2005, 2006b), los migrantes, las poblaciones indígenas, las minorías étnicas, las personas con capacidades diferentes (ONU, 2005, 2007) y quienes se encuentran privadas de su libertad (ONU, 2009). Su cercanía con las organizaciones civiles y activistas de derechos humanos los sitúa como parte de la lucha por reivindicar y concretar el derecho a la educación para todos en diversas situaciones y niveles en todo el mundo.

1.2.6. Educación Informal, La educación Física

F.I.E.P. La sigla significa Federación Internacional de Educación (Physique) Física. Fundada en Bruselas, Bélgica en 1923, tiene como finalidad favorecer en todos los países el desarrollo de las actividades físicas educativas y de recreación, además de contribuir a la cooperación internacional en este aspecto.

Su acción se desarrolla en los dominios científico, técnico, pedagógico y social de la educación física, el deporte y la recreación, excluyendo toda discusión y discriminación de orden político, religioso o racial. Reúne actualmente a responsables administrativos de la Educación Física, el Deporte Para (deportes no federados), recreadores sociales, investigadores científicos en la especialidad, educadores físicos, gimnastas voluntarios y partidarios del "Deporte Para Todos" en más de 100 países de todo el mundo.

Está relacionada a la U.N.E.S.C.O. por medio del Consejo Internacional de Educación Física y Deporte (C.I.E.P.S.) de la cual es miembro.

La F.I.E.P. obra principalmente en favor de: La educación por medio de las actividades físicas esencialmente en los diferentes estamentos: escuela primaria, secundaria, terciaria y universitaria. La educación permanente, la recreación de los adultos jóvenes y de la tercera edad, el empleo del tiempo libre y activo principalmente por la acción de dos grupos: el de la Gimnasia Voluntaria y el del Deporte Para Todos. Principios fundamentales de la F.I.E.P. Por sobre la gran diversidad de teorías y realizaciones políticas de los 106 países que participan actualmente en sus actividades, se ha podido destacar ideas comunes que se pueden considerar características de los filosóficos, científicos y pedagógicos de F.I.E.P.

Concepto general de la Educación Física: se definió educación física en el Primer Manifiesto Mundial como "la educación por medio de las actividades físicas" las actividades aplicadas en forma sistemática. Los fines de la Educación Física a.

Psicofisiológico: su accionar intenta llegar a afirmación de cualidades de una buena salud. Mantenimiento y perfeccionamiento de la condición física general. Psicomotor: desarrollo de la aptitud para la acción, cualidades perceptivas, motrices. Psicosocial: perfeccionamiento de los valores humanos indispensables para la vida sana y socialmente útil

Concepto de Familia según la Unesco. La familia es reconocida universalmente como una unidad básica de la sociedad. A pesar de los muchos cambios en la sociedad que han alterado sus roles y funciones, la familia continúa dando la estructura natural para el apoyo esencial emocional y material para el crecimiento y bienestar de sus miembros. Además, la familia es una unidad social básica de producción y consumo y, como tal, está en el núcleo del proceso económico. Sus necesidades deben estar estrechamente conectadas con los objetivos de desarrollo económico y social, como un estándar mínimo de progreso.

1.2.7. CELAC.

Enero de 2015: Reconociendo que la Educación para todos, gratuita y de calidad es esencial para lograr el Desarrollo Sostenible en nuestros pueblos; Conscientes de que la educación constituye una herramienta fundamental para enfrentar el desafío de la erradicación de la pobreza, el cambio en los patrones de consumo y producción hacia modalidades más sostenibles, la eliminación de prácticas discriminatorias como el racismo, sexismo, exclusión, entre otros, y es un instrumento primordial para la promoción de la cultura la paz, el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de sociedades más justas e inclusivas;

Reafirmando los compromisos adquiridos en materia de Educación en el documento resultante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20, titulado "El Futuro que Queremos".

Acordamos:

1. Promover en la región latinoamericana y caribeña la educación para todos, gratuita y de calidad para el desarrollo sostenible e integrar el desarrollo sostenible de manera activa en la

educación más allá del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

2. Promover y apoyar iniciativas orientadas a fortalecer el trabajo de las instituciones de educación superior de los países de la región, a fin de que realicen investigaciones y logren innovaciones para el desarrollo sostenible, en particular en la esfera de la educación, a fin de elaborar programas de calidad e innovadores, incluida la formación en capacidad y conocimientos empresariales, ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, que incluya otras formas legales de emprendimientos como las asociaciones sociales de empresas colectivas, PYMES, cooperativas basados en la sostenibilidad social y ambiental, formación profesional, técnica y vocacional y aprendizaje durante toda la vida, dirigidos a remediar las deficiencias en materia de aptitudes a fin de avanzar los objetivos nacionales de desarrollo sostenible.

3. Destacar el papel de la educación para el desarrollo sostenible para la implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y la consecución de sus objetivos.

4. Saludar la inclusión del tema de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el Informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual será la base principal para integrarlos en la futura agenda de desarrollo post-2015, asegurando acceso equitativo a la educación en todos los niveles, enfocado en los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo las personas indígenas, las minorías étnicas, las personas con discapacidad, personas que viven en áreas rurales y los migrantes.

5. Impulsar programas que fortalezcan la enseñanza de las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible, mediante técnicas pedagógicas que fomenten el aprendizaje participativo, el pensamiento crítico, el razonamiento lógico, la creatividad y la formación de ciudadanos activos, éticos, solidarios, tolerantes, participativos, que permitan la transformación de la escuela en una comunidad de valores positivos.

6. Promover la elaboración de estrategias innovadoras de educación adaptadas a las nuevas exigencias y a las necesidades de nuestros países, con inclusión de enfoques étnicos y éticos de tal forma que contribuyan a la formación de la juventud respetuosa del diálogo, de los derechos humanos, la cultura, la diversidad, la democracia, la interculturalidad y el

desarrollo sostenible.

7. Subrayar que la aplicación de la EDS debe tener plenamente en cuenta los contextos locales, nacionales, regionales y mundiales, así como la contribución de la cultura al desarrollo sostenible y la necesidad de respetar, promover y generar una cultura de paz, la no violencia, la diversidad cultural, los conocimientos tradicionales y locales, lenguas ancestrales, sabiduría y prácticas indígenas y la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos, la igualdad de género, la democracia y la justicia social.

8. Fortalecer la cooperación Sur-Sur, como complemento a la cooperación Norte -Sur con miras a la promoción del derecho a una educación de calidad a todos los niveles en nuestros países, orientada a la generación de oportunidades y a lograr el mayor impacto posible, de forma sostenible, en las vidas de los sectores más vulnerables.

9. Alentamos a que se realicen intercambios y asociaciones internacionales en materia de educación, incluyendo de manera particular, la creación de becas para ayudar a lograr los objetivos mundiales de educación. 10. Trabajar conjuntamente con la UNESCO en la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible como herramienta fundamental en la construcción de la nueva Agenda de Desarrollo Post-2015.

1.2.8. Constitución Política Nacional de Colombia

Artículo 27. El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura la relación y la libre expresión de su opinión.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para

el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

La Constitución Política de Colombia hace referencia al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, y por comprensión, a la educación física, en el artículo 52.

Adicionalmente, el Art. 67 es contundente al establecer que el estado debe "velar por la formación moral, intelectual y física de los educandos", lo cual señala la obligatoriedad y el derecho de la educación física para los educandos.

La Ley 115 General de Educación de 1994, reconoce la educación física como uno de los fines de la educación colombiana (art. 5).

La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación física (art. 1); la creación del sistema nacional de deporte, educación física y recreación (art. 2); los objetivos rectores del Estado para garantizar su práctica (art. 3); la

definición de la educación física como una disciplina científica (art. 10); reitera la responsabilidad del currículo por el Ministerio de Educación Nacional (art. 11); el desarrollo de la educación física extraescolar como campo de intervención del sistema (art. 12); la investigación científica y la producción intelectual (art. 13); los programas de iniciación y formación deportiva, los festivales escolares, los centros de educación física y los juegos intercolegiados (art. 14)

Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (art. 46); los objetivos del sistema (art. 47 y 48); la elaboración del Plan Nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

1.2.9. Marco Legal de la Educación Informal (Colombia – Bogotá)

Artículo 1o. Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

Artículo 43. Definición de educación informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos

sociales y otros no estructurados.

Artículo 5o. Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

6. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre,

1.2.10. Marco legal e institucional de la educación física.

El Plan Nacional de Educación Física, se fundamenta en razones legales, sociales, educativas y políticas, que justifican la necesidad de su diseño, estudio, concertación y puesta en marcha en beneficio de la sociedad colombiana. Desde el punto de vista normativo, el Plan Nacional de Educación Física, se apoya en un amplio cuerpo de referencias contenidas en la constitución política y la legislación colombiana que proporcionan las bases de concertación, diseño, elaboración, aplicación y evaluación de programas específicos, de su implementación y de la atención a las necesidades de la comunidad.

1.3 Macro contexto

Cuando se habla de competencia necesariamente debemos abocarnos a los conceptos de *Intolerancia* y *Violencia* que, a nuestro juicio, es donde termina la competencia; ejemplos sobran para este caso: hinchas de equipos de fútbol, los mismos jugadores en un campo, la

disputa por ser el mejor a toda costa y por encima de quien sea, etc. Y la educación física no está ajena a ello cuando habla del que más y mejor haga replicando el modelo de competición.

“La violencia es una de las causas de muerte en la población de edad comprendida entre 14 y 44 años y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina” (Informe Mundial sobre Violencia y Salud, 2002) Para la OMS la violencia es: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones”. Se calcula que para el año 2000 murieron en el mundo 520.000 personas a consecuencia de violencia interpersonal, violencia ésta que es menos perceptible, que otros tipos. Para el siglo XX se calcularon 191 millones de muertes por violencia en conflictos armados.

Nos detendremos a analizar la violencia Interpersonal, es decir, “la que ocurre entre miembros de una misma familia, en la pareja, entre amigos, conocidos y desconocidos, y que incluye el maltrato infantil, la violencia juvenil, la violencia en la pareja, la violencia sexual y el maltrato de las personas mayores” (Informe sobre la situación Mundial de la Prevención de la Violencia, 2014) y las consecuencias que trae para la salud. Es difícil saber por qué una persona tiene actitudes violentas y otra no, sin embargo basta con revisar las influencias externas que tienen los individuos para tener un acercamiento a dicha respuesta. Analicemos como desde la misma familia o núcleo familiar se adopta la postura del miedo y la violencia para demostrar quién manda en casa -sea quien sea que mande- y como por medio del dolor se enseña, esto causa en el individuo receptor posibles problemas emocionales y psíquicos que más adelante terminará extrapolando hacia otros individuos. Por otro lado el manejo de las Tic's en donde incluimos: tv, teléfonos inteligentes, internet entre otros, también repercuten en la forma en que se comportan los individuos, para el caso de la tv, mucha de la programación está mediada por la violencia y el morbo que en consecuencia termina por generar comportamientos de esa índole en las personas; para el caso de los teléfonos se ha visto incrementado el abuso de poder cuando se intenta sacar provecho de conversaciones para engañar o persuadir de hacer cosas en contra de la voluntad —en la mayoría de los casos hacia las mujeres (violencia de género)- a las personas y esto último muy de la mano con la internet y el manejo de las redes sociales que en algunos casos se usan para extorsionar y perpetuar la

violencia de género.

Por otro lado, sin salirnos del tema, la desigualdad y la inequidad social también son parte de las razones por las cuales se recurre a la violencia como método de subyugación, es por eso que algunos grupos prefieren el alzamiento en armas para hacer valer, con otras formas de violencia, sus posturas, haciendo que la gente vulnerable tenga que pagar los platos rotos de esa confrontación. Son muchos los casos a nivel mundial que podríamos citar para seguir hablando de violencia pero nos tomaría mucho tiempo y no vendría al caso particular que nos atañe, por lo que pasaremos a un plano más local que también nos interesa.

Antes de pasar al plano local dejemos en claro qué repercusiones trae para la salud y el comportamiento (tema preponderante en la Educación Física) -o por lo menos nosotros lo vemos así- el uso de la violencia.

Tomado del Informe sobre la situación Mundial de la Prevención de la Violencia, 2014.

*Consecuencias Físicas:

- * Lesiones abdominales, torácicas o cerebrales.
- * Quemaduras y escaldaduras.
- * Fracturas.
- * Desgarros.
- * Discapacidad.

*Salud mental y problemas de conducta:

- * Abuso de alcohol y drogas.
- * Depresión y ansiedad.
- * Trastorno por estrés postraumático.
- * Trastorno de la alimentación y el sueño.
- * Deficiencias en la atención.
- * Hiperactividad.
- * Tabaquismo.
- * Pensamientos y comportamientos suicidas.
- * Prácticas sexuales de riesgo.

*Salud sexual y reproductiva:

- * Embarazos involuntarios.
- * Complicaciones en el embarazo.

- *Abortos peligrosos.
- *Trastornos ginecológicos.
- *Síndrome del dolor complejo.
- *Dolor Pélvico.
- *VIH.
- *Infecciones de transmisión sexual.
- *Enfermedades crónicas:
 - *Artritis y asma.
 - *Cáncer.
 - *Trastornos cardiovasculares.
 - *Diabetes.
 - *Problemas renales.
 - *Hepatopatías.
 - *Accidentes cerebrovasculares.

Luego de este panorama pasamos al plano local en donde se ha evidenciado una alta prevalencia de intolerancia, intolerancia que puede resultar en violencia.

Para este caso particular queremos abordar los puntos de *Actividad Física del Programa Recreovía del Instituto Distrital De Recreación y Deporte (IDRD)*. En algunos de estos puntos los niveles de Intolerancia son bastante altos, aunque a veces imperceptibles para el profesor de Actividad física, son causantes de deserción por parte de personas “nuevas” que llegan al programa, y es este uno de los problemas más frecuentes que se tienen. Aclaremos la idea: Un punto de Actividad Física es en donde se reúnen personas a practicar sesiones de actividad física musicalizada, bajo la tutoría de un profesor, sesiones tales como aeróbicos, rumba, artes marciales, entre otras., las personas llegan libre y espontáneamente. Hay puntos que tienen más de veinte años de funcionamiento y otros no más de uno. En consecuencia hay personas que tienen mucho tiempo de estar allí y tienen su “lugar de privilegio” que nadie puede tocar y es aquí en donde las cosas toman otro matiz. Estas personas que llevan más tiempo no permiten que su lugar sea tomado por personas nuevas y deviene en una problemática que puede pasar de la intolerancia a la violencia. También existen algunos ápices de envidias, porque algunos hacen unas cosas y otros no pueden, porque unos llevan unas cosas y otros

no... y así sucesivamente, tanto como para que las personas tomen la decisión de no volver porque allá está Fulanita o fulanito y se quedan los mismos con las mismas sin permitir que nuevas personas hagan parte del programa. Como se mencionó antes: el movimiento es visto como una competencia; quién se mueve mejor, y quién se aprende las estructuras coreográficas implementadas por los profesores de actividad física más rápido tiene un mejor desempeño y “triumfa”. La actividad física tiene un fundamento desde el campo de la medicina y las sesiones pierden trascendencia en lo social y se transforma muchas veces y de forma sutil en un campo de batalla entre usuarios antiguos y nuevos.

Generar ambientes de aprendizaje en donde la conducta motriz entendida desde Parlebas es la organización significativa del acto motor, que entiende como tal el conjunto de manifestaciones motrices observables de un individuo en acción desde la pedagogía la conducta motriz engloba a la persona que actúa y expresa emociones, sentimientos deseos, motivaciones y decisiones, brindando un sentido más social en donde el eje principal sea la responsabilidad, cambiando poco a poco ese “ser movido” que desde una explicación de descartes en términos mecanicistas las acciones que realiza el cuerpo por sí solo, entre ellos, el movimiento muscular, el cual es posible explicar en su fisiología y mecanicismo, pues establece comparaciones entre el cuerpo y sus funciones con algunas máquinas... De aquí que se haya decidido abordar esta problemática: “la violencia” para encaminar esas prácticas a partir de la filosofía del cuidar. como pilar de reconocimiento y preocupación por las demás personas, además el maestro debe tener la capacidad de reflexionar sobre sus propias prácticas y en palabras de Max V. utilizar el tacto pedagógico como medio para orientar adecuadamente sus enseñanzas, esto quiere decir analizar las posibilidades de aprendizaje de sus estudiantes y por más conocimiento que el maestro posea será capaz de desestructurar ese conocimiento para hacerse entender de la mejor manera, tendrá un alto sentido de la sensibilidad porque es consciente que sus palabras pueden herir, o motivar a los demás.

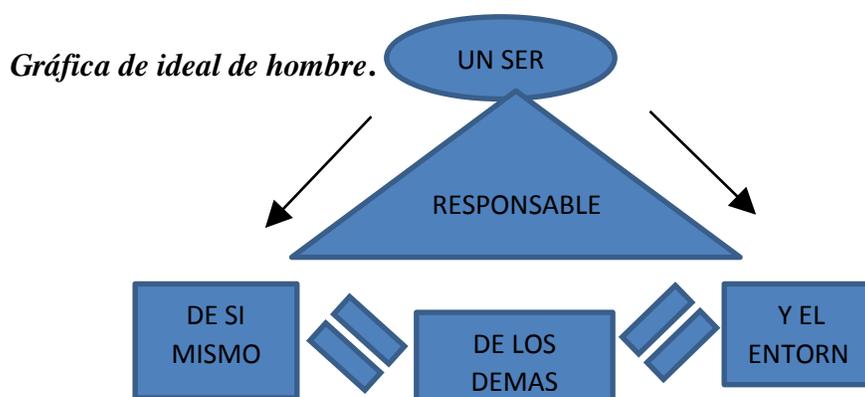
2. PERSPECTIVA EDUCATIVA

a. Perspectiva Humanística

2.1.1 Ideal de hombre

Un ser humano con posibilidades de relacionarse acertadamente con los demás queriendo decir esto, lo que comunique o exprese corporalmente en ideas sea entendible y claro hacia las otras personas sin herirlas o discriminar. Un ser que en su diario vivir tenga la sensibilidad de comprender a los demás y sus situaciones particulares respetando lo diferente, conviviendo con lo diverso con base a una legitimación del mundo que lo rodea en acciones de sensibilidad y experiencia en donde él es capaz de conversar y generar vínculos en pro de buscar soluciones particulares pero en especial, funcionar como apoyo colaborativo al otro

La naturaleza forma parte de su construcción como ser desde lo cultural, no depreda ni destruye, le da importancia necesaria a todo aquello que se ha construido socialmente, y es responsable de sus acciones porque entiende que su manera de relacionarse afecta a todo lo que lo rodea. Acepta a los demás sin importar sus condiciones sociales económicas y políticas, es consciente que la palabra de los demás, así no sea igual a la suya permite potenciar procesos en donde se pueden armonizar las relaciones interpersonales, la cuestión aquí no es parecemos los unos a los otros sino propender por una reivindicación del ser desde su existencialismo, como eje fundamental de la sociedad y actor principal del mundo circundante en donde los proceso diferenciadores encaminan a una sociedad más pacífica.



2.1.2 Ideal de cultura y sociedad

Teoría de Ecología Profunda.

La teoría ecológica profunda, se la llama así, profunda, porque insta a llegar al ‘fondo’ de las cosas, o en este caso, a la profundidad de los cuestionamientos ambientales procurando entender la esencia de los fenómenos del cambio climático. El autor Arne Naess en su postulado dicta que la persona es vista desde una base holística, queriendo decir con esto que la persona vive en armonía con el medio, no por encima, sobre o por fuera de éste. Ello, lo anterior, conlleva a la igualdad biocéntrica, es decir, una reivindicación al valor primordial de la vida en donde afirma que: todo ser vivo merece respeto y tiene el mismo valor. Esto es el derecho de la diversidad cultural generando un equilibrio en las relaciones de interacción con el entorno y la conciencia moral, mediante la cual los seres humanos reconocen ese valor en las otras personas y en los otros seres vivos. En esta propuesta se enfatiza la no depredación compulsiva por los sistemas económicos actuales, en donde se explota la naturaleza para beneficio de aumento en el capital monetario.

Los autores de este proyecto de Educación Física nos son ajenos a las críticas que se han levantado frente a las propuestas, en ocasiones, drásticas, del filósofo Naess, como por ejemplo lo relacionado con la sobrepoblación mundial, y es en este caso que se debe también dar opinión y se considera más un problema de inequidad, desde lo educativo, que de ‘eliminar’ a cierta cantidad de personas, en vez de educarlas, en pro de beneficio para todos.

Sin embargo sí se comparte la idea de respetar a toda costa la totalidad de la naturaleza, buscando frenéticamente posibilidades (como Tesla) de tener tecnología prescindiendo de, o renovando lo, que ya existe. La ecología profunda tiene unos 8 principios que se resumirán así: “1- Bienestar y florecimiento de la vida tiene valor intrínseco; 2- Riqueza y diversidad de

las formas humanas dan valor; 3- Los humanos no tiene derecho a reducir la riqueza salvo para sus necesidades básicas; 4- El florecimiento de la vida humana es compatible con una disminución sustancial de la población humana; 5- La interferencia humana con el mundo no-humano es excesiva; 6- Las políticas tienen que cambiar; 7- El cambio ideológico se refiere a una apreciación de la calidad de vida; 8- Quienes suscriben los puntos precedentes tienen la obligación de tratar de implementar, directa o indirectamente, los cambios necesarios”. Los puntos anteriores pretenden dar una muestra de la visión de la Filosofía de Arne Naess y ha sido tomado de (Deep Ecology de Bill Deval y George Sessions, Gibb Smith, Salt Lake City, 1985, p. 70). Se apoya aquí la idea de que la población humana debe estar en concordancia con la naturaleza de la que es producto y no sobre explotar para los intereses particulares. Es por eso que toma sentido en nuestro proyecto como ideal de sociedad encaminada al respeto por los demás seres de la naturaleza y el entorno en el que se habita.

2.1.3. Desarrollo humano.

Es pertinente resaltar que en esa búsqueda incesante de solucionar o generar alternativas que modifiquen paulatinamente las relaciones interpersonales del acto violento a unas relaciones interpersonales enmarcadas en actos responsables. En el libro la filosofía del cuidar de Comins se cita a Gilligan con la teoría de la ética del cuidado brindando algunas pautas para ese cambio, Se debe tener presente que esta teoría de Gilligan surge de una crítica a la concepción de desarrollo moral de Lawrence Kohlberg en donde éste a grandes rasgos experimenta con hombres por muchos años la relación de la parte cognitiva basándose en la teoría de Jean Piaget frente a las conductas de las personas sobre decisiones en temas morales.

Desde la ética del cuidado se formaron tres principios básicos que ayudan alimentar el proceso en el cambio de unas relaciones interpersonales violentas a responsables.

El ser humano es un ser relacional: Afirmando que todo ser humano requiere de las demás personas para su pleno desarrollo y socialización en donde por medio de las interacciones analiza, transforma y construye la cultura. “Esta cultura como el medio a través del cual interactúan las mentes humanas en comunicación” (Stenhouse 1963, 120)

1. El cuidado: Como un acto de responsabilidad y respeto hacia las demás personas, aceptando sus particularidades o características propias independientes de su ideología, costumbres u origen.

2. Preocupación por los demás: Independiente de la realidad de cada persona, se deja de lado el egoísmo o el interés particular, por un interés de la situación del otro una comprensión del ser una moralidad de la no violencia en donde se solucionan conflictos cotidianos dialogando.

2.2 Perspectiva Pedagógica

2.2.1 Concepción de currículo

Caracterizada la problemática observada en los diferentes espacios en cuanto a las relaciones interpersonales enmarcadas en actos violentos que van en contra de un vivir en comunión, y que además afecta desde ahí todos los contextos en general en donde la falta de diálogo y el desconocimiento por las demás personas conllevan a violentar al otro de manera física o psicológica, quizá por falta de vínculos al momento de relacionarse los unos con los otros y donde cada quien se centra en sí mismo. Se toma la decisión para el desarrollo de las posibles soluciones abordar el Currículo Integrado en una concepción desde Stenhouse

Fundamentado en los siguientes pilares.

- La visión del conocimiento como algo problemático: Enmarcado en las necesidades y creación de hipótesis para solucionar una parte del problema o necesidad.
- La comparación como base de la comprensión: El análisis de los contextos y sus relaciones con el conocimiento.
- El estudio de la realidad desde la diversidad: Observar desde varias perspectivas o crear diferentes rutas de solución a la misma necesidad o problema.
- La organización del conocimiento en espiral: Donde no se sigue un orden estricto sino sus variables dependen del contexto y los procesos llevados para solucionar necesidades. teniendo presente lo físico, psicológico y social del ser éste currículo permite integrar el saber, brindando una mirada interdisciplinar de las personas de acuerdo a sus necesidades, en este caso veremos al ser desde la totalidad y los procesos más que de un resultado .Esto se convierte en un proyecto alternativo utilizando como base la filosofía del movimiento pedagógico Colombiano, ya que al implementarse el proyecto en el contexto informal sus dinámicas transformadoras permitirán que el papel del profesor de

actividad física cambie progresivamente por una reivindicación del quehacer como maestro y no como un instructor de actividades sin sentido en donde las relaciones humanas y afectivas pasan a un segundo plano por el discurso del entrenamiento físico basados en las ciencias aplicadas al ejercicio.

Al hablar de interdisciplinariedad los participantes de la Recreovía se analizan desde un Saber fisiológico por estar la práctica de actividad física ligada a ello, Un saber (Hacer) pedagógico en donde esas prácticas tienen un sentido social y metodológicamente los profesores de actividad física tendrán las herramientas necesarias para proporcionar en los usuarios un cambio relacional entre Profesor – Participante, Participante – Participante y Comunidad – Entorno. Un saber de lo Humanístico o SER en donde las relaciones profesor y participante cambian por las interacciones inmersas del afecto y el tacto en donde el Rol del profesor se transforma paulatinamente y este motiva a sus alumnos por medio de su esencia,(forma de tratar a las personas) y la diferencia entre lo que es un docente: solo un transmisor de conocimientos y Salud por un Maestro preocupado y responsable constantemente en mejorar las relaciones internas de sus alumnos generando prácticas reflexivas encaminadas a un mejor vivir en sociedad.

En el siguiente apartado se tratará el *tacto* desde la perspectiva pedagógica. Y es que cuando se refiere al rol del maestro, mucho depende de su actuar en el aula, en ocasiones más que los propios conocimientos teóricos. Esto debido a que las sesiones de clase no han de ser las mismas siempre y el profesor ha de tener la habilidad de, en las diferentes situaciones, adaptarse a los cambios que se presenten. Y son estas formas de actuar las que configuran y forman, en el parecer de los autores de este proyecto, un buen profesor. Para adentrar al lector se debe hacer claridad sobre lo que significa el término tacto. En una de sus acepciones, la cual es acorde para las pretensiones de este texto, que viene citada en el libro de Max Van Manen *El Tacto en la Enseñanza*, del cual se basará toda esta teoría y que a su vez toma del Webster la definición, manifiesta que se refiere a *tocar* lo que quiere decir “manejar o tratar de apreciar o entender con delicadeza”. Por lo anterior se dice que “tener tacto es ser solícito, sensible, perceptivo, discreto, consciente, prudente, juicioso, sagaz, perspicaz, cortés, considerado, precavido y juicioso” (138). En el libro del cual se ha hecho mención también aporta una aclaración sobre lo que es *falso tacto* enfatizando que un tacto verdadero es aquel

en el que se procura el bien de quien aprende sin el afán de manipulación o hipocresía. El falso tacto tiene por objeto engañar y sacar provecho o ventaja de las situaciones, mientras que el verdadero tacto procura el servir al otro. Por lo anterior se entiende que el tacto está en procura del altruismo, y que para ello se debe primero salir del egocentrismo para pasar a un proceso de alteridad. Y es en el reconocimiento del otro que se consigue la preocupación, o para nuestro interés, la responsabilidad por el otro. El autor Van Manen lo resume de la siguiente manera “El tacto es la práctica de estar orientado hacia los otros” (153). Si bien el tacto tiene que ver con *tocar* se resalta que el tocar no es tan solo con el sentido táctil, sino que se toca desde el habla, cuando con el hablar se crean ambientes sanos y positivos; con la mirada, cuando una mirada es suficiente para ‘decir’, con sutileza, lo que se quiere decir; con el gesto, cuando se es capaz de transmitir con el cuerpo; con el ejemplo, cuando sin decir, ni mirar, el profesor con su actuar demuestra el camino, la forma, el *ser*.

El tacto es tan importante y al parecer ha quedado relegado por la técnica que merece una redención. Y es que no es secreto que los profesores dejan huella, pero, qué clase de huella se quiere dejar en el que aprende: subyugación, utilización arbitraria, o, libertad, disciplina, experiencia de vida útil para entender el mundo... Se concluye este fragmento queriendo dejar en claro que el tacto y la pedagogía son la reflexión misma de la práctica docente.

2.2.2. Enfoque Pedagógico Constructivista

El proyecto se construye en unos parámetros del enfoque constructivista que es también conocido como: Naturista hermenéutico e interpretativo, el autor Martín Carretero (1993) Argumenta

El constructivismo es la idea que mantiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la disposición constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano (p. 12).

Es necesario y relevante para un ser respetuoso ubicar los siguientes principios como pieza fundamental de las prácticas proporcionadas más adelante de este texto:

1. Las personas tiene realidades múltiples y socialmente construidas
2. La experiencia o conocimiento de los individuos son relevantes en la mediación del aprendizaje.
3. El aprendizaje es un proceso de (re) construcción de saberes culturales.

2.2.3 Teoría de aprendizaje, enseñanza y evaluación

Significativo Ausubel

El representante de esta teoría de aprendizaje es David Paul Ausubel es un Psicólogo y Pedagogo Estadounidense (New York 1919-2008).

El aprendizaje significativo basado en la recepción supone principalmente la adquisición de nuevos significados a partir del material de aprendizaje presentado (p. 25) Adquisición y retención del conocimiento (Ausubel). Esto quiere decir que los conocimientos nuevos de la persona dependerá del nivel de disposición que se tenga, siendo relevante las experiencias previas del mismo.

El aprendizaje significativo se recuerda con mayor facilidad por su nivel de relaciones experienciales con la persona que aprende.

Forma en que se da el aprendizaje significativo:

Se parte de las experiencias previas de la persona para lograr el aprendizaje. Pero él o ella están dispuestos o prestos a aprender se utiliza un material significativo (No debe ser arbitrario, aquel conocimiento que sirve de puente entre el aprendizaje nuevo y la estructura cognoscitiva de quien aprende) que será el anclaje entre la experiencia previa y los nuevos conocimientos, cuando esto sucede se crea interacción de esos nuevos conocimientos para relacionarla con sigio mismo, los demás y el entorno. Tengamos presente que esto no sigue un orden estricto ya que todo dependerá de las personas a intervenir.



2.2.3.1 Tipos de aprendizaje significativo

1. Representación: Es una imagen mental sobre una cosa,
2. Conceptos: Estos generalmente se dan por medio de signos o símbolos que tienen criterios comunes característicos establecidos culturalmente . La definición de esa imagen que se adquiere por formación por asimilación.
3. Propositiones: Es cuando el estudiante combina y relaciona varias palabras

2.2.4 Roles del Maestro - Alumno desde el enfoque pedagógico Constructivista

Rol del maestro	Rol del alumno
<ul style="list-style-type: none">● Es reflexivo con sus prácticas modificándolas constantemente con el fin de que su estudiante genere sus propias respuestas● Es un incentivador de crear nuevas preguntas en sus alumnos● Considerado y confiable frente a las decisiones que tomen sus alumnos.● Respetar las subjetividades de sus alumnos y les brinda las herramientas necesarias para que se potencialicen como seres	<ul style="list-style-type: none">● El alumno es actor principal dentro de su proceso de aprendizaje● Interesado por lo que aprende● Es autónomo de tomar decisiones frente a las problemáticas dadas por el maestro● Se presta para el aprendizaje y muestra interés● Tiene la capacidad de encontrar relaciones entre lo que aprende y lo que ya sabe.● Sabe que requiere de los demás para construir su

<p>particulares que son.</p> <ul style="list-style-type: none">● Es un mediador de los aprendizajes de sus alumnos● El aprendizaje tiene un alto componente afectivo.	<p>propio conocimiento. y que él no es solo en el mundo circundante.</p>
--	--

2.3 Tendencia disciplinar

2.3.1 Socio motricidad.

Afirma Gallo (2010)

La Socio motricidad surge en Francia y España a finales del siglo XX su representante El señor Parlebas por medio de la corriente Praxiología Motriz se preocupa por la dimensión motriz de la conducta humana y concibe la Educación física como la pedagogía de las conductas motrices (p.228)

Este enfoque permite el desarrollo de la personalidad basado en la diversidad en función de su envergadura social y su impacto sobre sus participantes. Las actividades se basan en una acción que se transforma en interacción, llamándose por ello socio motrices, donde el Socius, el lazo social es el eje del encuentro práxico, De esta forma las personas logran identificar esos rasgos particulares de personalidad que los hacen diferentes, y se requieren para entender que el otro me construye a mí en una relación de conversación y contacto físico basado en el amor como legitimación y respeto hacia los demás.

“La Conducta motriz es la organización significativa del acto motor, que entiende como tal el conjunto de manifestaciones motrices observables de un individuo en acción”(Gallo Cadavid, 2010, p.245) La conducta motriz en el campo de la pedagogía engloba a la persona, ya que los procesos humanos están en convergencia con las situaciones políticas, económicas y culturales. La persona no es construida en sí misma es el compendio de las experiencias vividas durante esas maneras de relación con los otros.

En el campo de la praxiología motriz se identifican se identifican acciones motrices como: Deportivas, expresivas, ludo – recreativas y aprehensivas.

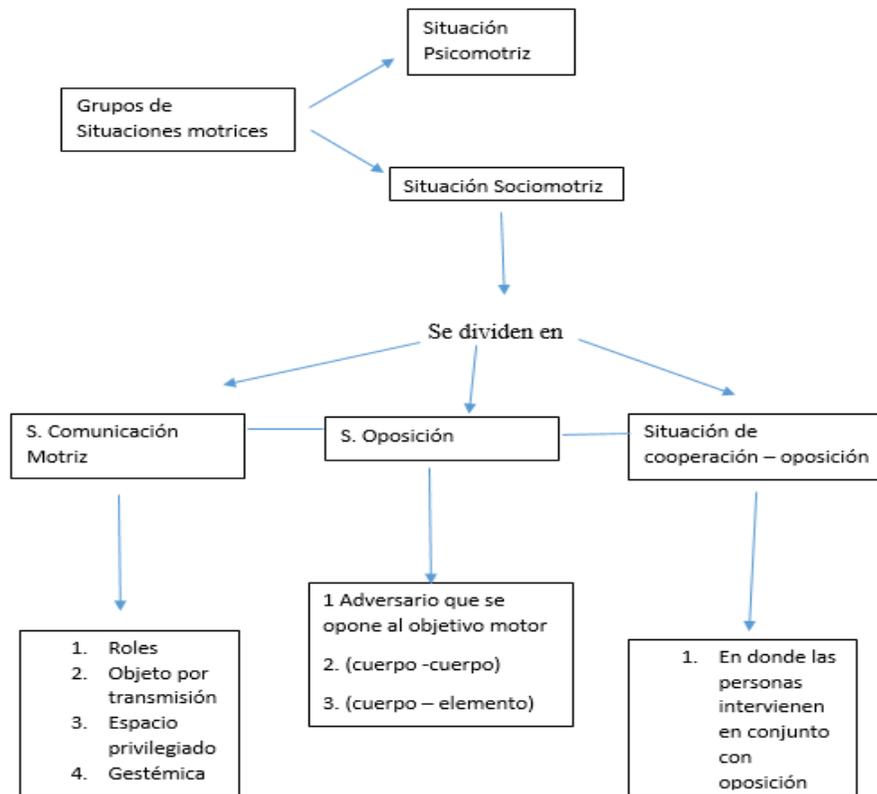
Para la ruta de aprendizaje hacia la convivencia se hace importante enfatizar en:

- Acciones motrices expresivas: la significación prÁxica de estas conducen a un contexto como eje principal la comunicaci3n y la comunicaci3n no verbal 248 Luz Elena Gallo 2010.
- Ludo. Recreativo : La significaci3n prÁxica remite a la diversi3n y la creaci3n en situaciones espontaneidad al goce anÁlisis
- Aprehensivas: Son aquellas cuyo significado prÁxica viene asociada a todo un proceso de autoexploraci3n y conocimiento personal. .

Dentro de lo que plantea Parlebas hay una organizaci3n de las situaciones motrices de la siguiente forma:

Situaci3n Psicomotriz: Entendida ésta donde la acci3n motriz no requiere de interacci3n con el otro. Son actividades individuales en donde cada persona resuelve las situaciones a su modo sin tener a nadie.

Situaci3n Sociomotriz: La acci3n motriz requiere de la interacci3n con el otro, y ésta es relevante para el proyecto Convivencia ya que aquÍ se gestan las formas de entendimiento hacia lo que nos rodea.



El tacto físico se convierte en vehículo de cambios relacionales en donde en palabras de Phyllis K. Davis “Nos esforzamos mucho para satisfacer nuestra hambre de piel, sin darnos cuenta de lo que es” a nivel biológico se requiere del contacto con las otras personas para producir niveles de bienestar y las dinámicas de las nuevas tecnologías actualmente, abren una brecha entre ese tipo de relaciones, piel con piel.

Cuando se está en contacto con los demás con cualquier extremidad corporal se generan con el pasar del tiempo lazos afectivos o vínculos en donde la preocupación de los unos por los otros sea evidenciada y esas relaciones interpersonales se tornen más pacíficas.

- Alternativas proxémicas generales desde el contacto físico: Se requiere desde el análisis de la realidad del proyecto crear alternativas de interacción relacional en donde se evidencie el contacto físico como mediador del reconocimiento de sí mismo encaminado a armonizar sus formas de ser con los demás y el entorno.

1. Alternativa individual,
2. Por parejas,
3. Por grupos,
4. Por grupo total.

2.3.1.1 Posibilidades proxémicas: Un cambio en el espacio y de relaciones interpersonales.

Dada la pretensión de este PCP, Un encuentro significativo a través del tacto. Es por ello que para efectos de este proyecto se toma la decisión de, que al trabajar desde la Ética del cuidado de Carol Gilligan. Se generen unas alternativas que permiten un cambio estructural de relaciones con los demás, que a su vez tienen posibilidades proxémicas, esto es, la posibilidad de ubicación de las personas en el espacio de actividad, dichas formas se explican a continuación con su alcance.

Las alternativas son las formas variadas que tiene el profesor para implementar lo que se quiere enseñar.

Nota: Para todas las posibilidades se puede ubicar el cuerpo: De pie, sentados o acostados.

1 Alternativa Individual: (Sin contacto físico con otra persona)

Con este estilo se les permite a las personas identificar rasgos particulares y características que lo hacen diferente de los demás con un direccionamiento hacia las emociones propias. Recordemos que aquí se puede enfatizar en la narrativa y cartografía corporal.



Posibilidades Proxémicas:

- Cuadrícula Tradicional: Es cuando el profesor se ubica delante de las personas, y éstos están formados en cuadro uno delante del otro.
 - Cambios de frente: Que las primeras personas por ubicación espacial sean las últimas y las últimas las primeras (Ponernos en los zapatos del otro).



- Circunferencia: Todos las personas se ubican en círculo, permitiendo que cada uno se vean el rostro con todos.
 - Con mirada hacia dentro: Una interiorización individual para reconocer potencialidades particulares.



- Con mirada hacia fuera: A pesar que las personas se ubican en círculo se dan la espalda con el fin de pensar en sus propias acciones.
- Lateral Derecha: Las personas se ubican de tal forma que el cuerpo

quede una parte dentro del círculo. Reconocer la persona que está frente a él o ella

- Lateral Izquierda: Las personas se ubican de tal forma que el cuerpo quede una parte fuera del círculo. Con el fin de reconocer a la persona que está frente a él o ella

- Ubicación Libre: Las personas tienen libertad de ubicación espacial, donde ellos deseen.



2. Alternativa por parejas: (Se puede realizar sin contacto físico o con contacto físico)

Se le otorga al alumno la decisión de la forma en que interactúa con su compañero, promoviendo el encuentro de la palabra o conversación en común acuerdo, a la tarea propuesta por el profesor. Los alumnos son los encargados de identificar o dar solución a lo planteado con ayuda de su pareja. Con el fin de generar un reconocimiento de los rasgos característicos de la otra persona



Posibilidades Proxémicas

- Frente a frente
 - Espejo: La persona imita al compañero.



- Simultáneo: Las personas realizan el mismo movimiento con la misma parte del cuerpo.



- Alterno: Una persona hace primero la tarea y luego la otra.



- Cruzado: La persona A hace lo contrario de B.



- De espalda: Se ubican espalda con espalda de acuerdo a la tarea.



- De forma lateral: Las personas se ubican de lado de acuerdo a la tarea.



3. Alternativa por Grupos (Se puede realizar con contacto físico o sin contacto físico)

Se fomentan dentro de las actividades un conocer a las otras personas y sus rasgos característicos culturales para lograr una mejor comunicación entre ellos.

Posibilidades Proxémicas:

- Pequeños grupos: Se ubican en número de participantes mayor de 3 personas menor de 8 personas



- Grandes grupos

- Filas: Se ubican en filas de tal manera que el contacto permite saber quién es el que está frente de mí sin observarlo de frente a frente.



- Hileras: Las personas se ubican de lado utilizando una de sus extremidades como movimiento conector hacia la actividad planteada.



- Formas geométricas.

- Círculo



- Cuadrado
- Triángulo

4. Alternativa por grupo total: (Con Contacto físico con el otro y lo otro)

Es donde todos los estudiantes utilizan una parte de su cuerpo con la otra persona, para cumplir con la tarea propuesta por el profesor, se procura el contacto con la naturaleza.



Posibilidades Proxémicas: Añadir contacto físico a las anteriores posibilidades. Se puede tomar como síntesis en donde privilegiamos el contacto físico.

- Circunferencia (ver estilo individual)



- Hileras



- Filas



- Formas geométricas (ver estilo por grupos)



3 DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN

3.1. Justificación

Al observar las dinámicas sociales que subyacen en los actos educativos y sociales, queda evidente que debido al modelo económico y político, dichas dinámicas se enmarcan en un afán productivo por sobre lo humano, es decir, importa más el lucro, lo material, que las necesidades socio-afectivas que puedan tener y desarrollar las personas. Esto debido a que se ha instaurado en la mente humana que el lucro y la acumulación son sinónimo de poder y felicidad sin importar los demás seres que con-habitan su mundo.

Este tipo de relación humana no deja campo para pensar en los otros. En nuestra sociedad existe el problema de no respetar los puntos de vista diferentes, la convivencia está marcada por la agresividad, la indiferencia y la intolerancia. . Y es por ello que se sitúa la observación a lo largo la carrera en las relaciones humanas específicamente en la categoría de las relaciones interpersonales., es allí donde el proyecto curricular particular se encuadra.

Como lo afirma Luz Elena Gallo en su libro Los discursos de la educación física contemporánea, “No hay nada que podamos decir, sentir, pensar o desear, en lo que no esté implicado nuestro cuerpo y, a su vez, no hay concepción del cuerpo que no esté atravesado por el lenguaje y la cultura y, así pues, lo cultural, social, simbólico y discursivo se materializan “en” y “a través” del cuerpo”.

La mejor herramienta que se logra detectar para resarcir estas relaciones interpersonales de actos violentos hacia actos responsables, radica en la teoría de aprendizaje, que independientemente de cómo se dé la situación sociomotriz debe verse reflejado las relaciones entre la filosofía del cuidar como acto de cuidar y preocuparse por las demás personas, el tacto sensorial con las posibilidades proxémicas en donde el cambio de ubicación del espacio que ocupa el cuerpo en determinada situación, hacen que las relaciones se orienten hacia un reconocer a los demás desde sus diferencias, y un tacto pedagógico que propenderá tener en cuenta los sentimiento de los otros y el significado de lo que es sentir en búsqueda de las

estrategias más eficaces para que sus estudiantes aprendan y esos conocimientos adquiridos les funcionen para resolver problemáticas de la vida cotidiana.

3.2 Objetivos

3.2.1 General

Generar ambientes de aprendizaje en donde las relaciones interpersonales cambien de un acto violento a un acto responsable a través de la Educación Física

3.2.2 Particulares

- Generar por medio de la Educación física una ética del cuidado encaminado a un respeto y trato responsables por los demás.
- Orientar actividades que faciliten el diálogo con los demás y el disfrute por escuchar, encaminado a una reflexión de vida.
- Propiciar interacciones que sitúen a las personas en lo sensible, vivencial, y experiencial.

3.3 Planeación general.

Estos elementos estarán evidentes dentro de todas las sesiones de clase.

Tacto Pedagógico



Ética del cuidado

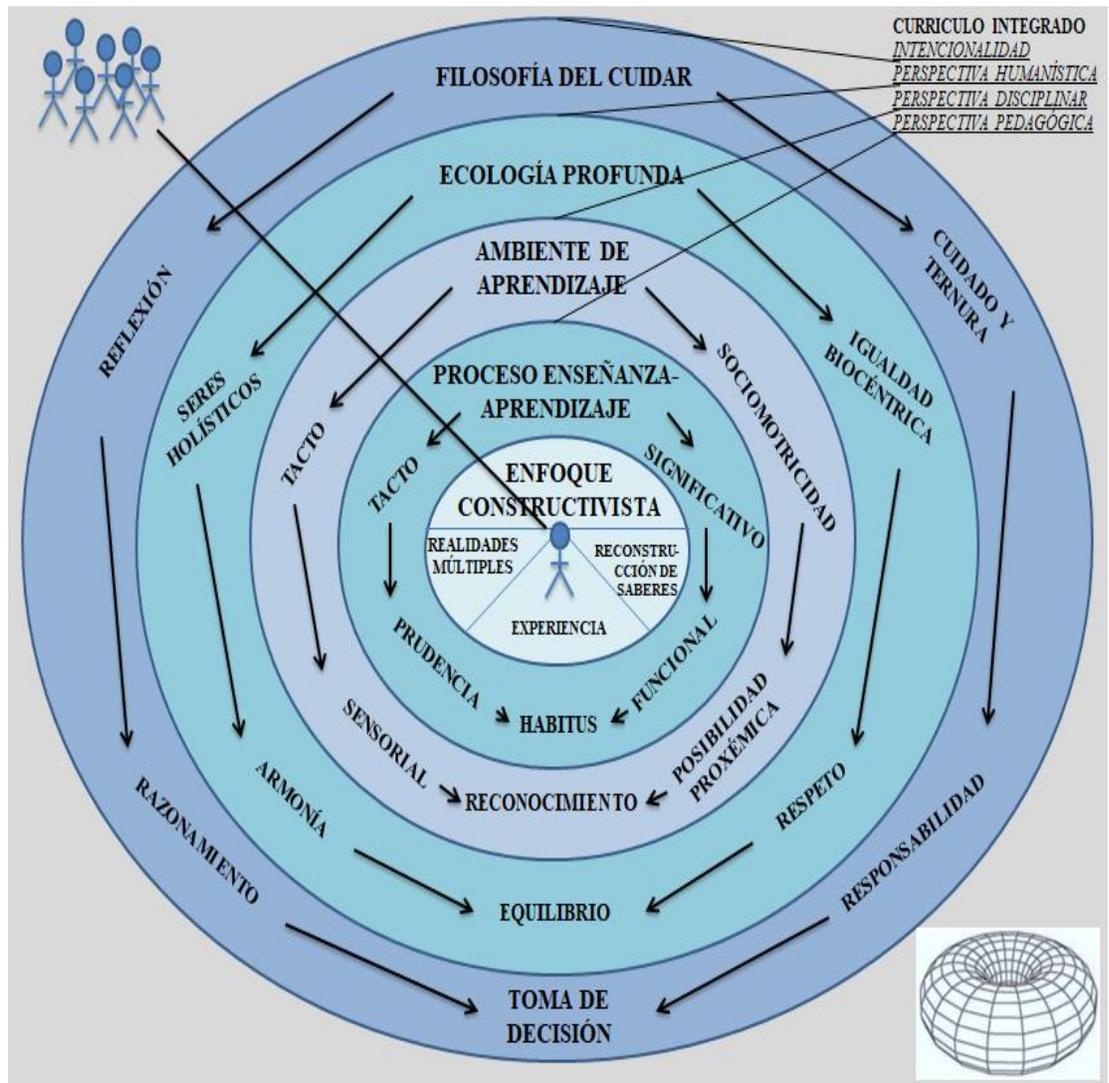
Tacto físico

3.4 Qué enseñar: Reconocer a los otros. Implica que la naturaleza y los seres humanos somos uno solo y formamos parte de un ciclo en donde uno depende del otro.

De esta manera las personas se vuelven responsables de sus pensamientos y acción a través de sus experiencias vividas dirigidas para cuidar de sí mismo pero al tiempo de los otros. Pagni afirma: “No es por el hecho de aprender a cuidar de los otros que estos sujetos establecen sus conexiones con la ética, sino que es justamente porque ellos cuidan de sí mismos”. El cuidado de sí es una reflexión constante de nuestras conductas en referencia con las personas pero sobre todo es un autoexamen de lo que somos y de lo que nos rodea.

En este punto de partida donde cuido de mi ser orientando mis acciones sobre la sensibilidad encaminada a un ubicarme en la situación de los demás, es cuando se aprende a escuchar y solucionar problemas de forma cooperativa, dispuestos al diálogo o a la conversación.

3.5 Metodología



Filosofía del cuidar de Irene Comins desde la Ética del Cuidado de Carol Gilligan

Son esas relaciones encontradas entre el ideal de hombre: Una persona responsable, que en palabras de Carol Gilligan: “La sensibilidad a las necesidades de los demás y el asumir responsabilidad por cuidar de ellos lleva a las mujeres a escuchar voces distintas de las suyas y a incluir en sus juicios otros puntos de vista” (1986, p.38). La persona se vuelve responsable de las otras cuando se preocupa por sí misma y es capaz de asumir con respeto las diferencias de los demás.

Desde la perspectiva de la ética del cuidado no tiene por qué existir siempre algún perdedor. “El deseo de no dañar a nadie y la esperanza de que en la moral se encuentre una manera de resolver conflictos, es que nadie salga dañado” (Gilligan, 1986, p.114) Cuando en alguno de los casos, se es perdedor o ganador siempre existirá uno debajo o encima de alguien, y en consideración de Gilligan lo ideal sería encontrar esos iguales en donde las condiciones favorezcan ambas partes, propiciando en las personas una ayuda mutua en procesos de enseñanza - aprendizaje en el cual se requiera de los demás para potenciarse a sí mismo.

Además es fundamental que en estas relaciones interpersonales de pasar del acto violento al acto responsable se incentive por medio de la educación física, la conversación. Que según Maturana (2000) “La conversación es un entrelazamiento de las coordinaciones de acciones conductuales que constituye al lenguaje y las emociones. Y cuando hablamos de emociones, hablamos de disposiciones corporales dinámicas que especifican los distintos dominios de acciones en el que nos movemos.” (p.35). afirma este autor que existimos en el lenguaje, puesto que si nosotros configuramos el mundo donde vivimos por medio de la convivencia, el lenguaje es fundamental para dicha configuración.

Dentro de las sesiones de clase debemos procurar que la conversación esté encaminada a lo que afirma Maturana, tener presente las emociones puestas que por medio de ellas se configura nuestro lenguajear, y en la tensión entre emocionar y lenguajear aparece la conversación. Si cambia el lenguajear, cambia el emocionar y estará condicionado por lo aprendido culturalmente. Aquí es donde debemos entrar a generar cambios, en las experiencias que se tienen frente a los demás, de sí mismo y con lo otro, esas experiencias significativas que cambien la maneras de proceder frente a los demás sean cada vez más amable y contribuyan a un reconocimiento del otro.

Contacto Físico

Este proyecto busca que las personas se reconozcan entre ellas para generar una responsabilidad de los unos con los otros, para conseguir este reconocimiento vemos importante trabajar a través del contacto físico, por medio de este es posible generar vínculos afectivos entre las personas. El contacto físico se dinamiza por medio de la piel, la piel es el órgano más importante después del cerebro que recibe estímulos táctiles o sensoriales, además biológicamente nacemos para que este sentido sea estimulado. Un ejemplo de ello es la

enfermedad del marasmo, la cual se da en los niños que son privados de la experiencia del contacto y el estímulo físico. Compartimos con la doctora estadounidense, Phyllis K. Davis (1991) lo siguiente: “Aunque el tacto y la estimulación táctil haya recibido relativamente poca atención, en comparación con los otros sentidos y vías de comunicación, sigue siendo la forma de comunicación más fundamental y nosotros, de manera subconsciente, lo sabemos” (p. 35) Vemos que por medio del contacto físico se puede generar una forma simbólica de reconocimiento como una mirada, una palabra o un gesto.

3.6 Evaluación:

Desde Barriga Frida, en su libro: *Estrategias docente para un aprendizaje significativo*. De acuerdo a la teoría de aprendizaje. La evaluación se realiza de la siguiente manera:

La forma de evaluar será por procesos en donde se analiza a la persona como un todo, sus sentimientos, deseos y necesidades, se verán involucradas dentro de la práctica, de manera procesual relacional de acuerdo a las personas con que se relacionen dentro de la práctica enfocado en la retroalimentación de lo aprendido por medio de conversatorio y reflexiones de vida.

La funcionalidad de los aprendizajes tiene que ver directamente con la utilización de éstos para situaciones futuras de aprendizaje y con su involucramiento para la solución de problemas cotidianos. Según Marchesi y Martín (1996) “esta afirmación permite que los alumnos relacionen lo que aprenden con procesos de exploración y solucionar problemáticas derivadas de la vida de ellos mismos, y que los conceptos no queden en solo la memorización de datos, si no por el contrario lo adquirido funcione o sirva de anclaje a otras posibilidades de aprendizaje”.

Aprendizajes contextualizados: Los estudiantes resolverán problemáticas reales de relaciones entre ellos mismos, partiendo desde su conocimiento previo y usarán las ciencias para comprender su entorno y las dinámicas que subyacen en su país, el conocimiento es visto como un intercambio cultural.

Finalmente:

- Es una oportunidad para que las personas mejoren su aprendizaje y ésta no se convierta en episodios de refuerzo obligatorio
- Se evitarán las comparaciones directas en búsqueda de maximizar a uno u otro, a

menos que sea de índole grupal para potenciar desde la diferencia de cada quién.

- Acompañar el proceso y optimizar la confianza en el potencial del alumno.

4 EJECUCIÓN PILOTO

4.1. Micro Contexto

4.1.1 Población.

Parque Codabas Calle 181 A# 7 C - 75



Población Adultos entre: 18 - 65 años Estratos 1,2,3.

Nivel Educativo: Primaria y Bachillerato.

4.1.2. Aspectos educativos Institucionales del Programa Recreovía

Direccionamiento estratégico del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

Misión: Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

Visión El IDRD, en el año 2020, habrá generado cambios comportamentales en beneficio de la población de Bogotá D.C. y será líder en el desarrollo de innovadores programas

recreativos y deportivos y en la oferta de parques y escenarios, con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional.

Objetivos estratégicos

1. Mejorar la cobertura y las condiciones de infraestructura de los parques y escenarios para el uso y disfrute de la población de Bogotá D.C.

2. Impulsar la participación activa de los habitantes de Bogotá en los servicios recreativos y deportivos ofrecidos por la entidad, fomentando el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.

3. Brindar apoyo a la preparación y participación de los deportistas del registro de Bogotá para posicionarlos en las competencias nacionales e internacionales.

4. Fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad.

El programa Recreovía forma parte del área de recreación, es una estrategia de actividad física comunitario implementada por el IDR D para suplir los altos índices de sedentarismo en la ciudad de Bogotá.

Definición Programa Recreovía

Es el programa que busca promover y generar de hábitos y estilos saludables a través de la práctica de la Actividad Física Dirigida Musicalizada en espacios acondicionados y adecuados para la práctica libre, voluntaria y de fácil acceso, en diferentes horarios y jornadas durante la semana con una metodología variada y apropiada para la comunidad participante e interesada, sin distinción de etnia, edad, género o condición social con un enfoque: cultural, incluyente, educativo y saludable, en donde se busca mejorar sus condiciones y habilidades física, y guiados por profesionales del Área de la Actividad Física y el Fitness; a través de sesiones de actividad física adecuadas para la participación de todos y todas las personas que deseen hacerlo con una duración en promedio de 45 minutos.

Todas las actividades que se realizan por parte del programa son totalmente gratuitas y se llevan a cabo en diferentes espacios acondicionados, adaptados y adecuados (malla vial de Ciclovía, Alamedas, Centros Comerciales, Parques del Sistema Distrital) para realizar la actividad, en horarios y jornadas previamente definido Información tomada de infografía: www.idrd.gov.co

4.1.3. Planta física

Cancha de baloncesto ubicado en el Parque Codabas de la ciudad de Bogotá en la localidad de 1. Usaquén

4.2. Microdiseño

4.2.1. Cronograma.

Fechas de Ejecución:

03 de Abril GPM Interacción. Predisposición del sujeto

04 de Abril GPM Diagnóstica Comunicación. Experiencias Previas

05 de Abril GPM Diagnóstica Corporal MS. Experiencias Previas

06 de Abril GPM Diagnóstica Corporal MI. Experiencias previas - Anclaje

07 de Abril GPM Interacción Entorno. Anclaje - Nuevo conocimiento

4.2.2. Plan de clase o sesiones.

Ruta de aprendizaje para facilitar el cambio de las relaciones interpersonales basadas en actos violentos en actos responsables.



Cada clase a continuación estará con los elementos mencionados anteriormente en la Planeación general (Tacto Pedagógico, Tacto Físico, Ética del cuidado). La figura arriba de este texto, corresponde a la ruta de aprendizaje que estará implícito dentro de las sesiones. Basados en el aprendizaje significativo de Ausubel en donde los aprendizajes son funcionales queriendo decir con esto; lo que aprenda le servirá para solucionar problemáticas de la vida cotidiana de acuerdo a su experiencia de vida. Por esta razón no se trabaja bajo contenidos, sino, elementos que nos conduzcan al tema macro del proyecto: Un encuentro significativo a través del tacto.

Los elementos primordiales de la teoría de aprendizaje: Disposición de la persona, Experiencias previas, Anclaje y conocimiento nuevo no tienen un orden estricto todo depende de las sesiones y los análisis encontrados después de su aplicación; ya que todo depende de las personas, sus comportamientos y formas de sentir durante la clase.

4.3 Desarrollo de las sesiones

03 de abril de 2017

Nombre del sitio de ejecución: Parque Codabas Localidad de Usaquén (1)

Profesores: Luz Mary Rojas, Alejandro Cárdenas.

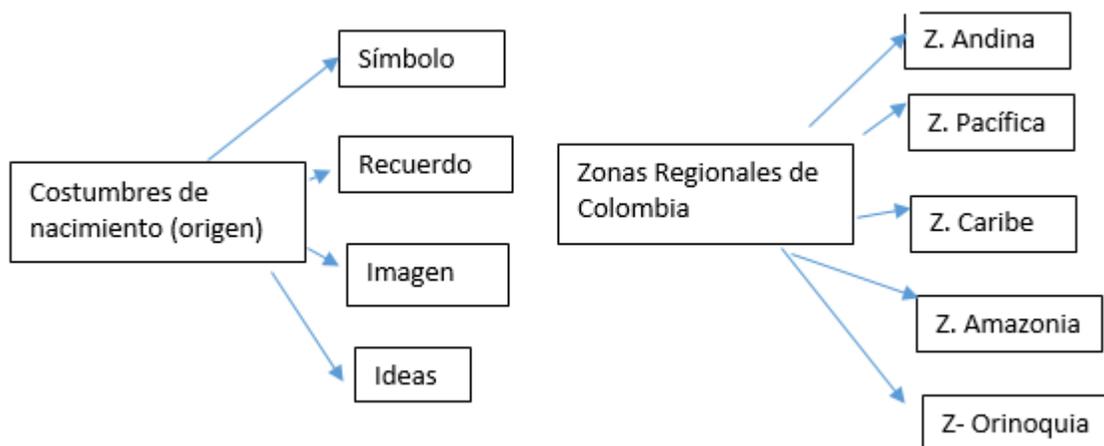
Sesión de Interacción: Las formas de relacionarse con los demás según las actitudes comportamentales.

Pregunta Orientadora: ¿Quiénes comparten el espacio conmigo?

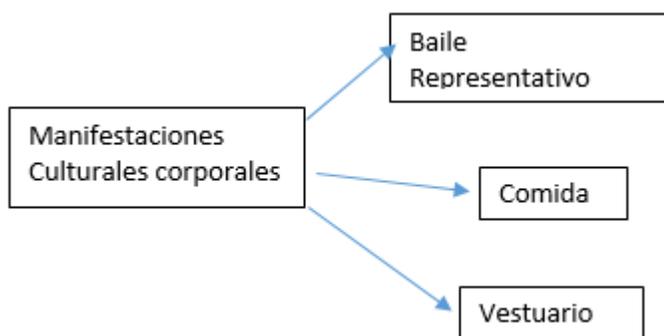
Subpreguntas:

1. ¿Qué características culturales los han construido?
2. ¿Somos todos iguales en referencia a lo que se nos ha construido culturalmente?
 - Tendencia: Sociomotricidad desde la praxiología motriz
 - Aprendizaje significativo desde la predisposición del sujeto: Roles Regionales – Raíces culturales.
 - Posibilidades Proxémicas: Alternativa por grupos – Grupo total (Ver gráficos de la metodología)

Descripción de la actividad: Las personas se ubican en el espacio por grupo total y por medio de una narración por parte del profesor, la idea es que las personas recuerden en qué sitio nacieron en búsqueda de sus raíces culturales.



Después de identificar esto, las personas se ubican por grupos de acuerdo a Región de pertenencia. Y por medio de una representación corporal lo da a conocer a sus compañeros.



Evaluación

Observación directa: Diario de campo

Desde el análisis del cómo aprende, la sesión fue orientada hacia la disposición relacional del material significativo, en este caso el lugar de origen de nacimiento y la idiosincrasia (costumbres creencias culturales) de ellos que contenían características de comportamientos particulares de acuerdo a la región perteneciente, las personas fueron más expresivas con sus gestos verbales y corporales al momento de socializar lo que anteriormente recordaron de su lugar de origen y manifestaron con su cuerpo por medio de cantos y pasos desestructurados de la región a la que pertenecían.

Cuando a las personas se les da la oportunidad de expresar algo de su propia vida, parece existir agrado por la sesión. Aunque están acostumbrados y más dispuestos a recibir información del qué hacer. A pesar que algunos se conocen de muchos años, poco saben de ellos mismos, desconocen sus raíces culturales unos de otros y la sesión abre canales de comunicación y media ambientes de aprendizaje para que estas dinámicas se den y por lo menos sepan algo más de cada quien.

Criterios de Evaluación.

Nota: Para todos los criterios de evaluación, no se hace de forma individual sino grupal, teniendo presente que la evaluación es una oportunidad que ayuda al mejoramiento de las relaciones entre los alumnos hacia la convivencia y no un episodio amenazante sin valor formativo.

Respeto

1. Sus acciones están encaminadas a un trato cordial hacia el maestro.
2. Utiliza lenguaje asertivo al hablar con sus compañeros de clase.

Disposición al contacto físico

1. Muestra agrado al momento de tener acercamiento táctil con sus compañeros
2. Muestra rechazo a la práctica al momento de ejecutar tareas motrices donde el compañero es primordial para cumplir la misma.

Escuchar

1. Es atento al momento en que sus compañeros hablan y dan su opinión frente alguna situación motriz.
2. Se dispersa con facilidad cuando los demás intentan dialogar de algún tema relacionado con la tarea motriz.

04 de abril de 2017

Nombre del sitio de ejecución: Parque Codabas

Profesores: Luz Mary Rojas, Alejandro Cárdenas.

Sesión Diagnóstica – Comunicación: En qué condiciones, desde lo social, se encuentra el grupo, sus formas de expresarse hacia los demás.

Pregunta Orientadora: ¿Cómo se comunican con los otros?

Subpreguntas:

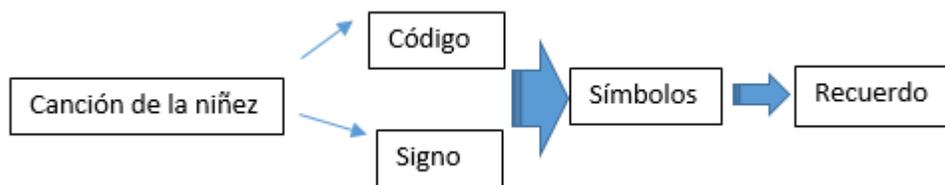
1. ¿Que expresan con su cuerpo en referencia con los otros?

2. ¿De qué forma se comunican?

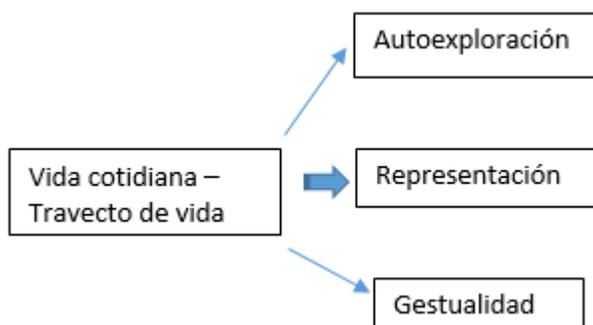
- Tendencia: Sociomotricidad desde la praxiología motriz
- Aprendizaje significativo desde Experiencias Previas Comunicación.
- Posibilidades Proxémicas: Circunferencia Total, Parejas

Descripción de la actividad

Las personas se ubican en círculo y se les pide que por favor recuerden una canción infantil relevante de su niñez, luego uno a uno representa con su cuerpo la canción y deben cantarla y los compañeros imitará lo que él o ella hace.



Por medio de una historia se les invita a recordar todos esos momentos que han tenido que pasar por sus vidas. Se ubican en parejas uno detrás del otro y por medio del juego Pac Man humano (Come galletas en referencia a sus compañeros y usando sus manos dando aplausos para comerse las galletas): Uno direcciona al compañero, y el de adelante ubica sus manos al frente intentando coger al resto de las parejas que conforman el Pac Man Humano.



Evaluación

Observación directa (Diario de campo)

La sesión fue orientada hacia la disposición relacional del material significativo, en este caso la canción de la niñez de cada quién desde la experiencia previa, parecen tímidos o ponen barrera conductuales al momento de recordar su vida en la infancia pero poco a poco empiezan a expresar no solo con su cuerpo, el canto les facilita el desenvolvimiento, algunas personas son más expresivas que otras.

Al momento de orientar a otros se les dificulta comunicar verbalmente y su preferencia es hacia lo corporal, al estar el compañero adelante parece ser más fácil “empujarlo “que direccionar o hablarle para cumplir con la tarea.

Nota: Para todos los criterios de evaluación, no se hace de forma individual sino grupal, teniendo presente que la evaluación es una oportunidad que ayuda al mejoramiento de las relaciones entre los alumnos hacia la convivencia y no un episodio amenazante sin valor formativo.

Criterios de Evaluación

Colaboración:

1. El estudiante es presto a brindar apoyo a sus compañeros en las tareas motrices establecidas
2. Se aleja de sus compañeros en situaciones en donde se requiere ejecutar algo hacia un objetivo.

Regulación

1. Es cordial en sus formas de tratar a los demás
2. Frecuentemente utiliza contacto físico inadecuadas para referirse a sus compañeros

Reconocimiento

1. Identifica las posturas de opinión de los demás
2. Analiza las particularidades características de sus compañeros.

Análisis evaluativa

05 de abril de 2017

Nombre del sitio de ejecución: Parque Codabas

Profesores: Luz Mary Rojas, Alejandro Cárdenas,

Sesión Diagnóstica de exploración del cuerpo y sus posibilidades de movimiento para miembros superiores.

Pregunta Orientadora: ¿Cómo responde el cuerpo desde las condiciones físico anatómicas de acuerdo a la tarea motriz?

Subpreguntas:

1. ¿Qué limitaciones articulares pueden presentar en miembros superiores?

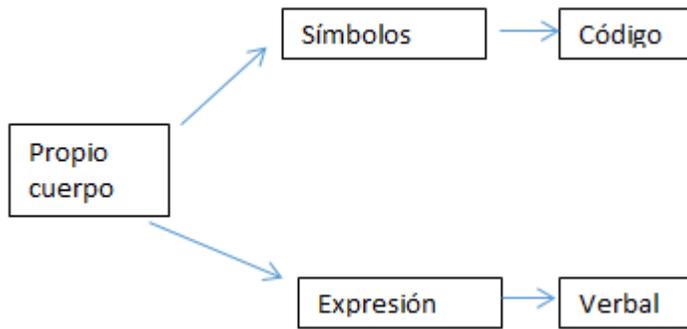
2. ¿Dependiendo de la tarea motriz, cuál es el desempeño con el objeto (palo de escoba)?

- Tendencia: Sociomotricidad desde la praxiología motriz
- Aprendizaje significativo desde la Experiencia previa: Exploración del cuerpo.
- Posibilidades Proxémicas: Alternativa individual, Grupo total sin contacto físico.

Descripción de la actividad

Se les solicita hacer una circunferencia total para realizar activación corporal con el elemento teniendo las debidas precauciones para no ir a lastimar ni a los demás ni a sí mismos.

El elemento se lo usará como “barra de pesas” (simbolización) para trabajar: remo, envión, press, entre otros; se recalca en los cuidados posturales para proteger el propio cuerpo, no se piense como entrenamiento de halterofilia; esto permitirá además que las personas reconozcan cuando un compañero está realizando movimientos que no son aconsejados según edades y patologías y poder recomendar ajustes a los movimientos entre ellos mismos, enfatizando en el respeto al momento de dirigirse a los demás.



Evaluación: Observación directa (Diario de campo)

Las personas al no haber tenido la posibilidad de una Educación Física, ya sea por no poder estudiar o porque sus maestros no hicieron su labor de forma coherente, se los ve con dificultades al momento de realizar algunos movimientos, ello permite y obliga tener mayores precauciones en el instante en que han de aplicarse los diferentes movimientos, es decir, se hace necesario conocer las diferentes patologías o manías (vicios posturales) que cada uno presenta para así realizar adecuaciones según sea el caso cuestión de que no se vean afectadas las condiciones de cada uno. Se recomienda hacer, antes que ejercicios de esfuerzo, movimientos que les permitan a las personas hacerse un autoanálisis y saber desde ellos mismos qué deben realizar y qué deben evitar y cómo poder ajustar los movimientos a sus necesidades de la vida diaria.

Nota: Para todos los criterios de evaluación, no se hace de forma individual sino grupal, teniendo presente que la evaluación es una oportunidad que ayuda al mejoramiento de las relaciones entre los alumnos hacia la convivencia y no un episodio amenazante sin valor formativo.

Criterios de Evaluación

Autorregulación

1. Conozco mis fortalezas y debilidades tanto Psicológicas comportamiento

2. Conozco mis fortalezas y debilidades físicas biomecánicas.

Disposición a la práctica

1. Se muestra apático en referencia a la clase
2. Se le facilita ejecutar movimientos de la vida diaria.

Comunicación gestual

1. Mi cuerpo denota algún tipo de lesión articular
2. Mi cuerpo se encuentra aparentemente sano.

06 de abril de 2017

Nombre del sitio de ejecución: Parque Codabas

Profesores: Luz Mary Rojas, Alejandro Cárdenas.

Sesión Diagnóstica de exploración del cuerpo y sus posibilidades de movimiento en miembros inferiores

Pregunta Orientadora: ¿Cómo responde el cuerpo a las condiciones físico anatómicas de acuerdo a la tarea motriz?

Subpreguntas:

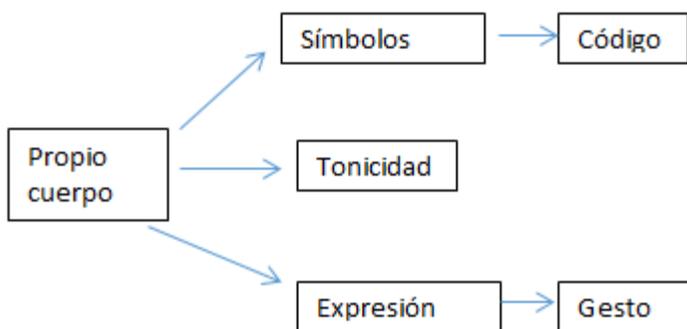
1. ¿Qué limitaciones articulares pueden presentar en miembros inferiores?
2. ¿Dependiendo de la tarea motriz, cuáles pueden ser los hábitos al caminar y por ende los hábitos posturales que de ello desprenden?

• Tendencia: Sociomotricidad desde la praxiología motriz

- Aprendizaje significativo desde Experiencias previas - Anclaje Exploración del cuerpo.
- Posibilidades Proxémicas: Alternativa individual, Grupo total sin contacto físico.

Descripción de la actividad

Se les solicita hacer una circunferencia total para realizar activación corporal e ir aclarando lo que se hará en la sesión. Se enfocará en el gesto de caminar y sus implicaciones en la postura. Se ha de enfatizar en el uso de toda la planta del pie al momento de caminar, yendo desde el talón hacia la punta del pie, procurando hacer un balance muscular que permita tener una postura adecuada con el fin de evaluar “vicios posturales” (hábitos de postura incorrectos o desaconsejados) y poder concienciarlos para cambiarlos.



Evaluación

Observación directa (Diario de campo)

Se observa que cuando no se tiene “control” sobre el cuerpo, se adoptan posturas que pueden afectar la salud de las personas y de hecho, es lo que se observa cuando en los pies se

presentan desviaciones o tendencias a irse más hacia un lado que a otro, coloquialmente se las llamarían ‘mañas’, en estos casos se los conoce como: pie supino, pie pronado, pie equino, pie talo, metatarso aducto y metatarso abducto; y aunque se presentan como patologías congénitas, también se los encuentra como parte de una “costumbre” que se tiene porque no se lo ha concienciado ni mucho menos trabajado para corregirlo. Es por esto de vital importancia que se evalúe el gesto de caminar ya que un gesto incorrecto conlleva a desviar el resto del cuerpo, siendo los pies el soporte que nos sostiene erguidos han de tratarse con puntualidad y así enfatizar en la correcta postura, lo que facilitará desde una mejora en la respiración así como en la tonicidad de la espalda, entre otras.

Criterios de evaluación

Autorregulación

1. Conozco mis fortalezas y debilidades Psicológicas de comportamiento
2. Conozco mis fortalezas y debilidades físicas biomecánicas.

Disposición a la práctica

1. Se muestra apático en referencia a la clase
2. Se le facilita ejecutar movimientos de la vida diaria.

Comunicación gestual

1. Mi cuerpo denota algún tipo de lesión articular
2. Mi cuerpo se encuentra aparentemente sano.

07 de abril de 2017

Nombre del sitio de ejecución: Parque Codabas

Profesores: Luz Mary Rojas, Alejandro Cárdenas.

Sesión de Interacción en el Entorno. Posibilidades para hacer la práctica en otros lugares dentro del parque.

Pregunta Orientadora: ¿De qué elementos disponemos en el parque aparte de la cancha (de microfútbol) en la que se practica?

Subpreguntas:

1. ¿Qué elementos hay en el parque y cómo se pueden usar?

2. ¿Dependiendo de la tarea motriz, cuáles son los cuidados que se deben tener al momento de hacer un recorrido en el parque?

- Tendencia: Sociomotricidad desde la praxiología motriz

- Aprendizaje significativo: Anclaje - Nuevo conocimiento desde el reconocimiento del entorno para nuevas posibilidades de hacer: Exploración del entorno.

- Posibilidades Proxémicas: Alternativa individual, hileras sin y con contacto, Grupo total con contacto físico.

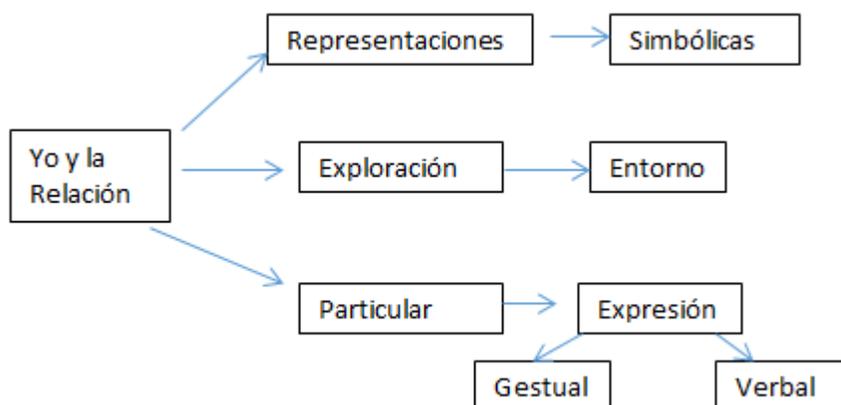
Descripción de la actividad

Se da inicio con una recordación de lo que se ha trabajado hasta ahora haciendo énfasis en el reconocimiento del yo cómo me he construido, del otro como diferente y complementario merecedor de respeto y una preparación hacia el reconocimiento del parque en el que se practica.

Acto seguido, se los advierte sobre la necesidad de tener en cuenta afectaciones de salud

que se pueden ver agravadas por la práctica y de cómo realizar las actividades haciendo variaciones para conseguir los objetivos, además de la oportunidad de ayudar al otro cuando éste lo necesite.

Se los conduce en una hilera desde el punto de partida, que viene a ser la cancha de microfútbol, hacia el parque de los niños que queda a unos 20 metros pasando por el césped: aquí (dadas las características del grupo, diferencias de edades) se empiezan a dar opciones para la consecución de la tarea motriz, hay quienes se irán caminando de forma normal, otros los harán con flexión de rodillas, a manera de sentadilla, y otros más osados se desplazarán en cuatro apoyos (manos y pies) como en cuadrupedia. Al llegar a la 'estación' se pasa por debajo de las barandas que rodean el parque infantil recalando en el apoyo al compañero brindándoles la mano para ayudar a pasar. Luego se dirigen en hilera (con contacto físico) hacia unos 'banquitos' (sillas en concreto) para pasar por encima o por el lado según las condiciones y también, con apoyo de los compañeros para realizarlo. Después se irán, hasta donde se tolere, en puntas de pies, hacia las escaleras que quedan al otro costado, allí bajarán y subirán por un tiempo de 5 minutos las veces y a la velocidad que cada uno pueda y de nuevo se enfatizará que si alguien quiere realizarlo y le cuesta, que solicite ayuda y que los demás puedan estar atentos a prestar la ayuda, no importa la cantidad sino la colaboración. Pasados los 5 minutos se los invita al punto de partida para realizarse la retroalimentación mientras que se ejecutan los estiramientos. Se hace una circunferencia total en donde se les agradece lo sucedido durante la semana y nos despedimos ya que se piensa abordar otro grupo. Se recibirán consideraciones finales.



Evaluación: Observación directa (Diario de campo)

En este punto que hemos decidido llamarlo ‘final’ (con el grupo de persona mayor), se ha evidenciado un aumento en la cantidad de personas respecto de la primera intervención, por un lado, dicen que las condiciones climáticas así lo permiten, los primeros días fueron muy fríos (en boca de los participantes) y por el otro, se iban invitando entre ellos diciéndose, que la ‘gimnasia’, como ellos la llaman, estaba ‘buena’ que por qué no iban.

Aparentemente el conocimiento entre los integrantes ha aumentado desde el reconocimiento de las diferencias y de la aceptación y colaboración para con el otro. Tanto al llegar al punto como al irse se les nota más abiertos y conversadores y quienes antes no se hablaban ahora como mínimo se saludan hasta con abrazo y de forma espontánea. Ha sido mayor el impacto entre los afectos, socialmente hablando, que de carácter anatómico-biológico. Parece que se prestan mayor atención entre ellos para estar dispuestos a tender una mano a quien lo necesite, desenfocándose de su propia consecución de objetivos.

Se crean unos sentimientos de afecto tanto de los profesores hacia las personas como de las personas hacia los profesores, motivo por el cual algunas personas llegan hasta el llanto en medio de la despedida.

Criterios de evaluación

Responsabilidad:

1. El alumno está presto a brindar ayuda en determinada situación motriz y relacional con el entorno
2. No muestra interés en los demás al momento de ejecutar una tarea motriz

Cuidado

1. Cuida a sus compañeros al momento de propender a actividades de contacto físico y el medio que lo rodea

2. No hay límites al momento de generar contacto físico con el otro.

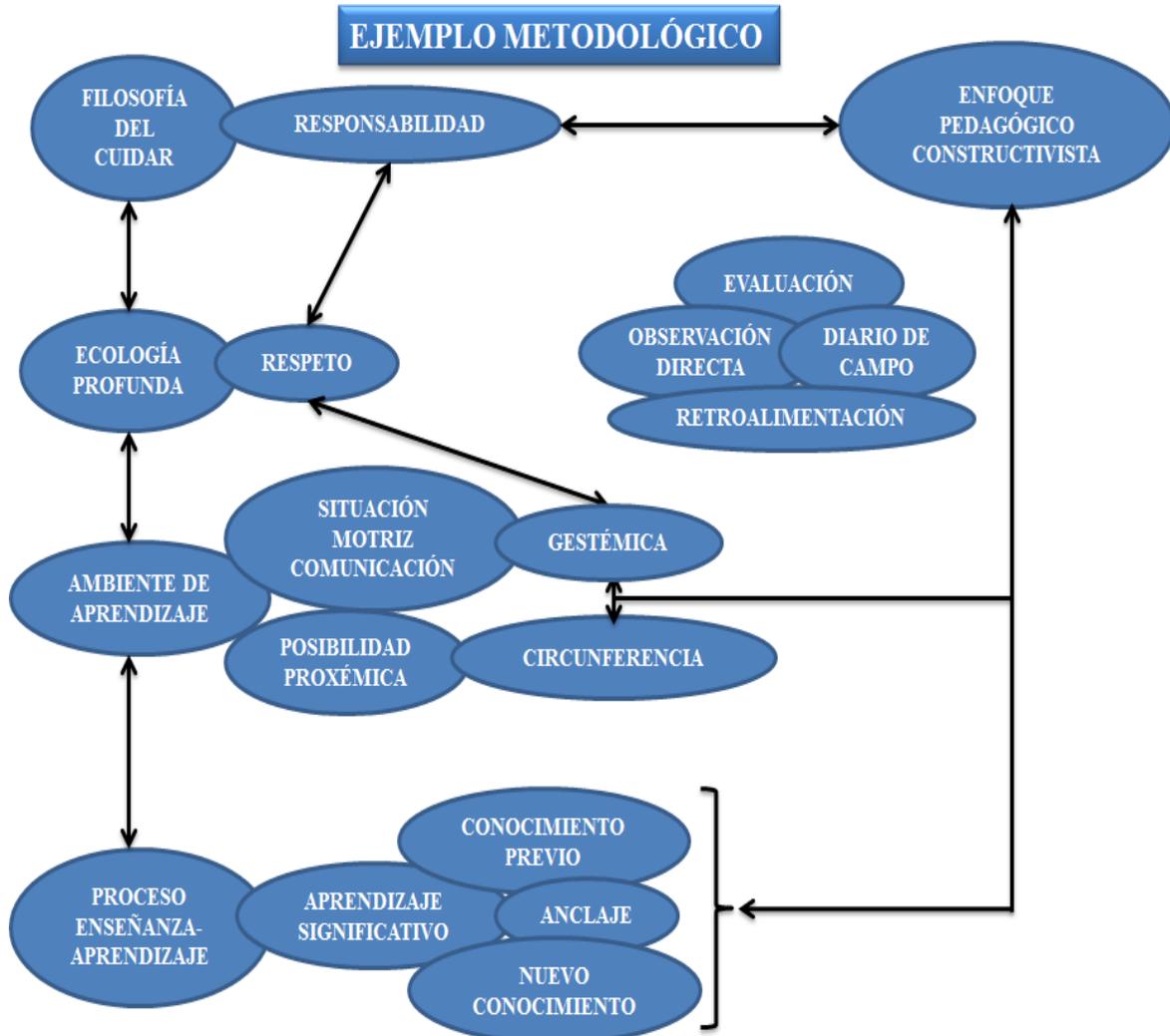
Preocupación

1. Al alumno le interesan las situaciones presentadas en el aprendizaje y el medio ambiente es relevante
2. El alumno no considera primordial relacionarse con los demás y menos con su medio.

Nota: Todos estos criterios permiten potenciar todo el grupo y propiciar vías y ambientes de aprendizaje para que ellos armonicen sus relaciones interpersonales y formas de ser, actuar y pensar.

4.3.1 Re-Estructuración de clase:

Al término de las sesiones el tutor hace las aclaraciones pertinentes haciendo concluir a los autores de este proyecto que, desde nuestras pretensiones se ha conducido por el camino del conductismo dadas las características del trabajo en la recreovía y se solicita hacer un cambio en la metodología que dé cuenta de las relaciones encaminadas hacia el propósito formativo saliendo del esquema de “recetario”, y aproximándose más a las necesidades de la población que del cumplimiento estricto (desde objetivos) de la sesión. A continuación se presenta el esquema que se validó para tal fin.



Desarrollo de clase a partir del ejemplo metodológico: Se tiene en cuenta que se traza un ideal pero que está sujeto a los cambios del medio.

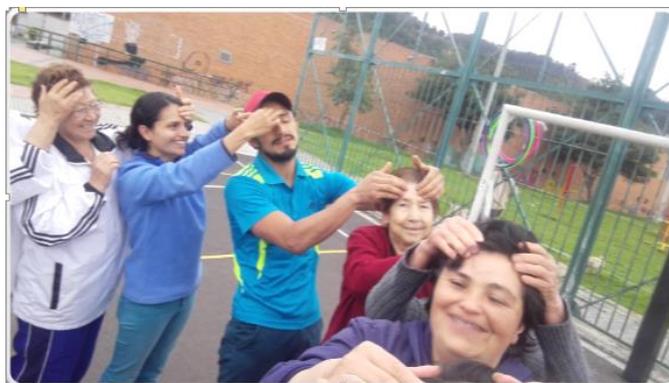
-Sesión de reconocimiento del otro como fomento del respeto para el surgimiento de la responsabilidad.

-Se usa la posibilidad proxémica de circunferencia para que las personas puedan mirarse los rostros y así se diferencien.

-Se les solicita a las personas mirarse y hacerse ‘gestos’ (como contenido de la sociomotricidad) con el rostro que permita que se observen haciendo cosas espontáneas.

-Las personas van a hacer medio giro a la derecha y, quedando uno tras el otro se masajearán el rostro (contacto físico) (respeto) (responsabilidad) con la solicitud del diálogo

para que el trato sea el más acorde desde lo que cada persona sienta y quiera. Luego se hará medio giro para tener contacto con la persona que acaba de estar detrás.



Adecuación del lugar: Con una tiza se dibujan unas líneas en el asfalto estas representan el transcurso de la vida de cada persona como símbolo o material significativo de anclaje, entre cada línea se deja un espacio que significan los retos existentes en la vida de cada quien, alrededor de esos dibujos hay una frases de apoyo para ellos, ejemplo: Amor, comprensión, fortaleza etc.

Luego se cambia a la posibilidad proxémica ‘parejas’ los estudiantes se organizan uno detrás del otro y uno de ellos le ayudará a ir por el camino de vida anteriormente explicado. El conocimiento de las experiencias de las otras personas mientras entre ellas se ayudan, permitirá en el mejor de los casos saber a quién están ayudando, y de esta forma dar el nuevo conocimiento. Esperando en últimas el reconocimiento de la otra persona.



En la evaluación se utiliza como herramientas la observación directa y una retroalimentación luego de lo sucedido para su posterior organización en el diario de campo que servirá como guía para la siguiente sesión.

Que se evidencia:

-En la observación se nota lo difícil que resulta para algunas personas soltarse e involucrarse con otros desde unas actividades a las cuales no están acostumbrados, es decir, que la falta de tacto_sensitivo_cohíbe el tocar a otros y se sienten ‘extraños’ al hacerlo, sin embargo cuando los profesores con el tacto pedagógico crean el ambiente para que se sientan en confianza, las relaciones cambian y se consiguen los ideales a partir de un trato cordial.

Entablar diálogos con las demás personas es cuestionante y en ocasiones tensionante, entonces al momento de tomar decisiones para guiarlas, se entra en confusión por no saber qué hacer, en palabras de Stenhouse (1991) “el modelo de enseñar por objetivos comportamentales” encamina a que los individuos no piensen por sí mismos y al contrario opten esperar a la solución.

Partiendo de este análisis las palabras subrayadas en azul serán el inicio o el cuestionamiento a trabajar para próximas sesiones, recordando que esto varía de acuerdo a las dinámicas dadas en los estudiantes.

5. RECOMENDACIONES

La teoría de aprendizaje significativo es la ruta más eficaz para generar aprendizajes simbólicos que deje huella motriz a largo plazo. Cuando se parte de la experiencia de los estudiantes se pueden familiarizar lo que aprenden con su vida cotidiana, esto se convierte en aprendizajes funcionales encaminados a las relaciones que ellos adquieren progresivamente en los procesos de exploración hacia el conocimiento.

Los aprendizajes previos de los educandos permite un análisis de la vida cotidiana del alumno, no como menciona Paulo Freire “Una memorización mecánica de contenido en donde el educador es quien deposita conocimiento en su educando “Por el contrario el alumno se convierte en actor principal de su propio proceso de aprendizaje y éste paulatinamente toma decisiones que le ayuden a comprender o dar relaciones en el mundo que lo rodea.

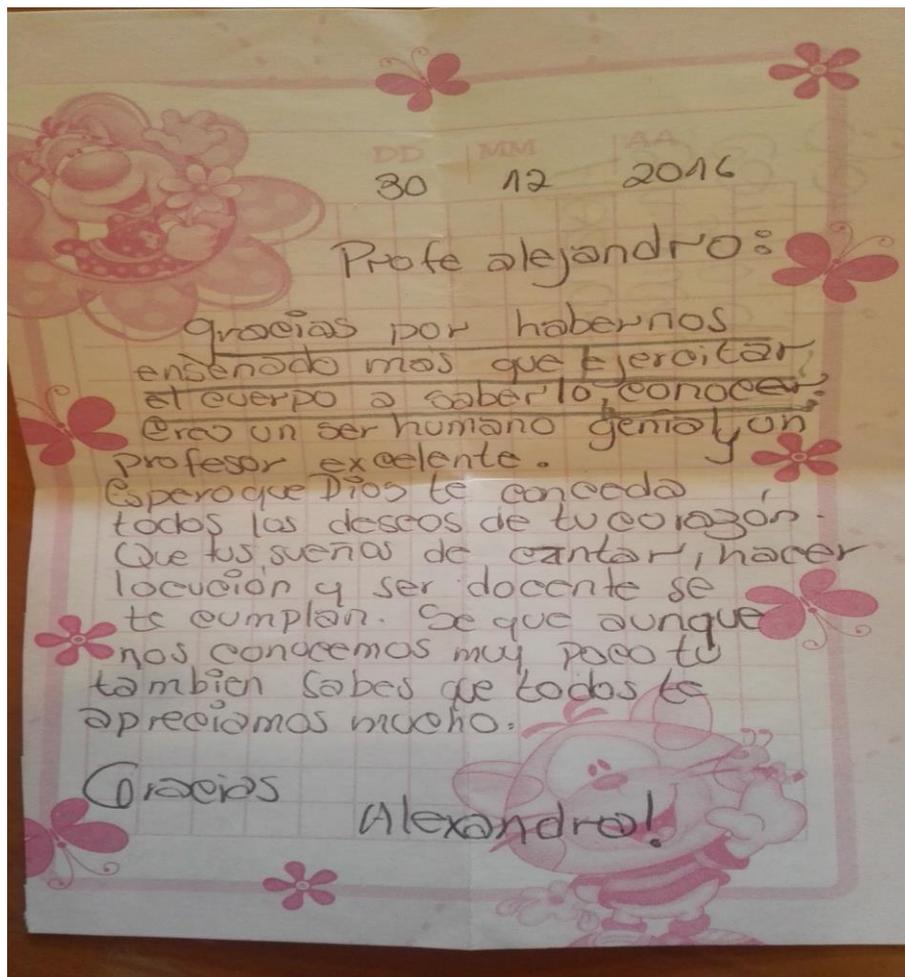
Un cambio de relación del maestro unidireccional, a bidireccional por medio de las posibilidades proxémicas, ubicación del grupo en círculo por dar un ejemplo, crea el ambiente de igualdad de condiciones y respeto en donde todas las personas puedan reconocerse desde sus particularidades.

La falta de contacto físico en los estudios que realiza Phyllis K.Davis, pueden provocar a largo plazo una incidencia de aislamiento y temor al relacionarse con las demás personas, cuando se crean ambientes de aprendizaje en donde haya un encuentro con el otro por medio de un abrazo elemento simbólico por necesidad biológica, las personas se sienten complacidas y alegres parecer ser que los niveles de bienestar o buenas relaciones afloran (se ríen, charlan, y cualquier palabra es excusa para conocer al otro o por lo menos cruzar unas palabras)

El maestro debe enseñar con tacto pedagógico: Una responsabilidad por las situaciones de sus alumnos, reconociendo sus debilidades y potenciando sus fortalezas. Propiciar vías de comunicación en una mejora constante desde lo que es como persona.

El conocimiento según L. Stenhouse se da en espiral, esto quiere decir que se inicia con un planteamiento de una problemática, pero ella no tendrá una búsqueda de resultados ya que en el proceso de exploración e indagación permite en sus las tomas de decisión ese ir y venir en el intento de resolver o comprender el fenómeno.

5.1. Incidencias en las personas



sincera amable cariñosa
Ética - Confianza - Amabilidad.
La frase mis ^{amor} amores
maternal.
Cariñosa amable y amorosa (Eliza)
Excelente amable paciencia
Muy profesional en sus clases felicitar
Entusiasmo me gusta mucho su
buenas clase
Alegria Valores disciplina alegría

gracias aprendi mucho y me mejora de salud ^{COMBIOS y de}
Chevere activa
• FABULOSA
GRACIAS POR SU CARISMA.
Excelente Gracias. Hermosa
Dinamica alegre con parte reflexiones importantes
amorosa.
Gracias por ser muy especial en sus clases
Armoniosa y cariñosa Bendiciones gracias.
Con la profe sentimos cariño y alegrías.

5.2. Incidencias en el diseño

Cuando se inicia la construcción del proyecto curricular particular La educación Física: Un encuentro significativo a través del tacto, la problemática saltaba a la vista, pero las posibles soluciones no eran muy claras, se empieza a diseñar los planteamientos de solución en donde se utilizan 2 fenómenos comparativos Todo aplicado en contextos informales 1. Dentro del programa Recreovía 2 Fuera del programa Recreovía que en palabras de Sten House (1991) “La comparación es base de comprensión” esto se utiliza con el fin de analizar la problemática.

Al hacer relaciones teóricas desde Lo Humanístico, Pedagógico y disciplinar la práctica se debe redireccionar ya que las manifestaciones afectivas y relacionales allí evidenciadas con las personas parecían ir en contravía de lo que se pretendía.

En palabras de Sten house en el libro de Pedagogías del siglo XIX de Jaume Carbonell” La organización del conocimiento en espiral que permite ir tratando las mismas temáticas con un grado creciente de complejidad”. Hacen que lo que se tenía planteado con anterioridad se establezca de diferentes maneras, qué es lo que falta, falla, y se debe reestructurar para ir en vía del propósito formativo.

Al final las relaciones encontradas en la teoría que anteriormente se evidencia en la Gráfica de Metodología y el análisis de los fenómenos en comparación hace que desde la toma de decisiones se requiere rediseñar y tomar de ejemplo la última práctica como forma coherente para seguir experimentando con el proyecto, ya que al equivocarnos en la implementación permitió encontrar las soluciones más próximas a un cambio progresivo de las relaciones violentas a unas relaciones más responsables, en donde el carácter social implícito desde la preocupación por los demás y el entorno que nos rodea, invita a una reflexión y compromiso del maestro frente a sus prácticas y sus educandos, Una la lucha constante por las igualdades sociales. Esto es tan solo un primer pasó de una propuesta a largo plazo, en donde los años forjen reales transformaciones en beneficio de nuestra patria: Colombia, golpeada por la violencia, secreto para nadie. Aún creemos en lo que nos hace humanos Sentipensantesactuantes. Porque el discurso sin la práctica es ciego, la práctica sin el discurso es vacía.

Gracias Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura de Educación física: Educamos para la gente.

REFERENCIAS

Ackerman, D. (1992). Una historia natural de los sentidos. Barcelona, España: Editorial: Anagrama.

Barriga, F. (2002) Estrategias docente para un aprendizaje significativo. México: Editorial: Americana Editores S.A.

Comins, I. (2009). Filosofía del cuidar. Barcelona, España: Editorial: Icaria Editorial, S.A.

Davis.P. (1991). El poder del tacto. Barcelona, España: Editorial: Paidós.

Elías, N. (1939). El proceso de civilización. Madrid, España: Fondo de cultura Económica de España.

Gallo.H. (2010) Los discursos de la educación física contemporánea. Armenia, Colombia. Editorial: Kinesis.

Grasso. A. (2008) Construyendo identidad corporal. Publicado por Fundación maestros Cecilio y Estela Vásquez.

Martin, J. B. (2004) Los desafíos estratégicos de la sociedad de la información. Pensar Iberoamérica: Revista de cultura.

Maturana, H. (2000). El sentido de los humano. Buenos Aires, Argentina: Editorial: Granica.

Paín, A. (1992) Educación informal. El potencial educativo de las situaciones cotidianas, Buenos Aires: Editorial Nueva visión.

Speranza, A. (2006) Ecología profunda y autorrealización. Buenos Aires, Argentina: Editorial: Biblos.

Stenhouse, L. (1991).Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid, España: Editorial: Morata .S.A.

Van Manen, M. (1998) El tacto en la enseñanza. Barcelona, España. Editorial: Paidós.